

	<p><b>Plan de Educación Comunitaria ante Riesgo de Desastres en el Distrito de San Miguel</b></p>	<p>VERSIÓN: 1 FECHA: 29 /09/2015</p>	<p>Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel</p>	
---	---	--	--	---

## **PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA ANTE RIESGO DE DESASTRES**

### **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL**

#### INDICE

1. DIRECTIVA DE APROBACIÓN
2. INTRODUCCIÓN
3. GESTIÓN DEL RIESGO
4. ANTECEDENTES
  - 4.1 MEDIO FÍSICO NATURAL Y CULTURAL
  - 4.2 MEDIO SOCIO-ECONÓMICO
  - 4.3 ANTECEDENTES DE DESASTRES Y EMERGENCIAS EN EL DISTRITO
  - 4.4 GESTIÓN DEL RIESGO Y EDUCACIÓN
5. BASE LEGAL
6. CARACTERIZACION DEL RIESGO
  - 6.1 AMENAZAS
  - 6.2 VULNERABILIDAD
  - 6.3 ANALISIS DE CAPACIDADES DE RESPUESTA
    - 6.3.1 RECURSOS MATERIALES
    - 6.3.2 IDENTIFICACIÓN DE ZONAS SEGURAS EN EL DISTRITO
    - 6.3.3 SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA
    - 6.3.4 RECURSOS HUMANOS
      - 7.3.4.1 GRUPO DE TRABAJO
      - 7.3.4.2 PLATAFORMA
      - 7.3.4.3 JUNTAS VECINALES
7. OBJETIVOS DE LA EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
8. DISEÑO CURRICULAR NACIONAL DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
  - 8.1 OBJETIVOS DEL DISEÑO CURRICULAR NACIONAL DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
  - 8.2 PROGRAMAS CURRICULARES BASICOS
    - 8.2.1 AUTORIDADES
    - 8.2.2 JEFES DE OFICINA
    - 8.2.3 BRIGADISTAS
    - 8.2.4 DOCENTES
    - 8.2.5 NIÑOS Y ADOLECENTES
    - 8.2.6 COMUNICADORES SOCIALES
    - 8.2.7 EVALUADORES DE RIESGO
9. METODOLOGIA
  - 9.1 DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL PENSAMIENTO CRÍTICO
  - 9.2 DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL PENSAMIENTO CREATIVO
  - 9.3 DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL PENSAMIENTO RESOLUTIVO
  - 9.4 DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL PENSAMIENTO RESOLUTIVO
  - 9.5 ACTIVIDADES SUGERIDAS PARA DESARROLLAR EN SESIONES DE APRENDIZAJE
10. EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES

	<b>Plan de Educación Comunitaria ante Riesgo de Desastres en el Distrito de San Miguel</b>	VERSIÓN: 1 FECHA: 29 /09/2015 Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel	
---	--	--	---

## **PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA ANTE RIESGO DE DESASTRES**

### **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL**

#### **1. DIRECTIVA DE APROBACIÓN**

El presente Plan de Educación Comunitaria ante Riesgo de Desastres en el Distrito de San Miguel ha sido aprobado mediante el documento que se anexa, siendo de responsabilidad, de todos los involucrados, su fiel cumplimiento.

#### **2. INTRODUCCIÓN**

Un desastre es una interrupción grave en el funcionamiento de una comunidad que causa grandes pérdidas a nivel humano, material o ambiental, suficientes para que la comunidad afectada no pueda salir adelante por sus propios medios, necesitando apoyo externo.

Si bien los desastres se clasifican de acuerdo al origen del peligro que lo genera (fenómenos naturales o antrópicos - inducidos por el ser humano), son las condiciones de vulnerabilidad y las capacidades de la sociedad afectada las que determinan la magnitud de los daños.

Ante un accidente de gran magnitud registrado en la Ciudad, el grado de afectación será determinado no tanto por la gravedad de daños en la infraestructura sino más bien en el grado de organización de las autoridades responsables de la respuesta y de la misma población que deberá afrontar la situación. De ello dependerá que una simple emergencia se convierta en un desastre, o simplemente con una adecuada organización podremos afrontar un desastre como si fuera una simple emergencia.

El Plan de Operaciones de Emergencia de Lima – Callao establece el Concepto General de Operaciones, el mismo que es aplicable a los niveles distritales con las realidades y alcances propios de cada uno.

#### **2.1 Fases Operativas**

En general las operaciones de emergencia son conducidas por un sistema completo de tres fases, desarrollado por los gobiernos, el sector privado y las comunidades para hacer frente a una situación de emergencia o desastre: fase de preparación, fase de respuesta y fase de recuperación. Sin embargo, es importante considerar que estas fases no se muestran completamente separadas en la realidad, haciendo complejo establecer una línea de demarcación entre una fase y otra:

##### **2.1.1 Preparación**

La preparación es una fase esencial para garantizar la efectividad de la respuesta, y parte de la premisa de que existe el riesgo residual, donde las condiciones de peligro y vulnerabilidad no son reducidas en su totalidad habiendo siempre algún grado de probabilidad de ocurrencia de daños y pérdidas, que serán menores en la medida que se hayan implementado las acciones preventivas y correctivas del riesgo.

La fase preparación involucra las actividades que se realizan antes de ocurrir la emergencia con el fin de tener mejores capacidades y mejorar la respuesta efectiva en caso de un desastre, y sus principales aspectos son:

	<b>Plan de Educación Comunitaria ante Riesgo de Desastres en el Distrito de San Miguel</b>	VERSIÓN: 1 FECHA: 29/09/2015 Subgerencia de Defensa Civil-Municipalidad de San Miguel	
---	--	---	---



Figura 1: Proceso de Fortalecimiento de capacidades.

Fuente: Plan de Operaciones de Emergencia para el Área Metropolitana de Lima y la Región Callao, 2011, PNUD

La planificación incluye el desarrollo de políticas, estrategias, acuerdos, protocolos y procedimientos necesarios para las operaciones de emergencias, según las competencias establecidas para las entidades.

La organización comprende el desarrollo de modelos organizacionales, la definición de funciones según niveles territoriales, los inventarios de recursos físicos, humanos y financieros, la capacitación a la población y el entrenamiento de personal para la atención de emergencia, la definición de sistemas de comunicaciones y de información pública, entre otros.

Los ejercicios de simulación y simulacros para cada una de las funciones de respuesta, permiten probar, evaluar y mejorar los planes y procedimientos establecidos, así como aclarar y conocer responsabilidades.

Por último, se tiene el proceso de monitoreo y vigilancia de los fenómenos peligrosos, así como la definición de estados de alerta y su evaluación continua para informar a las autoridades y a la población.

#### 2.1.2 Respuesta

La fase de respuesta se refiere a las medidas ejecutadas ante la inminencia de un desastre o una vez que se ha presentado la emergencia, empleando los recursos y aplicando los procedimientos establecidos para salvar vidas, proteger la propiedad y el ambiente, así como preservar la estructura social, económica y estructura política del territorio.

Las acciones clave que se presentan en la fase de respuesta son:

	<b>Plan de Educación Comunitaria ante Riesgo de Desastres en el Distrito de San Miguel</b>	VERSIÓN: 1 FECHA: 29/09/2015 Subgerencia de Defensa Civil-Municipalidad de San Miguel	
---	--	---	---



Figura 2: Proceso de respuesta

Fuente: Plan de Operaciones de Emergencia para el Área Metropolitana de Lima y la Región Callao, 2011, PNUD

El conocimiento detallado de la situación requiere del monitoreo constante de los recursos de información establecidos en los protocolos de respuesta, y orientando los canales de comunicación entre las instituciones.

Posteriormente los responsables de evaluar la situación, identifican y establecen las prioridades de respuesta, activan los recursos y capacidades disponibles, y definen los requerimientos adicionales.

La coordinación de las acciones de respuesta se soporta en las acciones interinstitucionales previstas en los planes de emergencia, contingencia, y protocolos, a fin de los procesos se desarrollen con efectividad.

Una vez se considere que la situación ha sido controlada, se procede al retorno de los recursos y capacidades a su estado inicial, para permitir que se inicien las tareas de recuperación.

#### 2.1.3 Recuperación

La fase de recuperación corresponde al restablecimiento gradual de las condiciones de vida, infraestructura y seguridad en las zonas afectadas. Dependiendo de la complejidad de los daños y las necesidades se requerirá la participación de diversas instancias regionales, nacionales e internacionales, así como de recursos económicos, sociales y políticos que conduzcan a una recuperación a largo plazo.

El proceso de recuperación inicia con la evaluación de daños y necesidades, el restablecimiento del funcionamiento de las líneas vitales y los servicios básicos, la provisión de vivienda temporal y definitiva, la orientación en el tratamiento de personas afectadas, la restauración de comunidades, así como la incorporación de medidas de prevención de configuración de condiciones de riesgo.

	<b>Plan de Educación Comunitaria ante Riesgo de Desastres en el Distrito de San Miguel</b>	VERSIÓN: 1 FECHA: 29 /09/2015 Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel	
---	--	--	---

## 2.2 Clasificación de las emergencias

La clasificación de las emergencias permite orientar la respuesta inicial, facilitar la organización de las entidades operativas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y agilizar la convocatoria y la participación de recursos institucionales y voluntarios de manera efectiva.

Los tres niveles de afectación propuestos para la clasificación de la emergencia se basan en una serie de criterios que incluyen la cobertura geográfica, el impacto del desastre, las capacidades de respuesta de cada nivel territorial, el tiempo de atención máximo que demandaría el evento, así como las instancias operativas que estarían involucradas:

### Clasificación de las emergencias:

Criterios	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Cobertura geográfica	Emergencia localizada en un solo distrito	Emergencia localizada en dos o más distritos	Emergencia localizada en dos o más regiones
Impacto	Local/Distrital	Regional/Metropolitano	Nacional
Capacidad de respuesta	Local/Distrital	Regional/Metropolitano	Nacional
Centro de Operaciones Emergencia	COED	COER	COEN
Tiempo de atención emergencia	Tiempo máximo de 8 horas	Tiempo máximo de 72 horas (hasta 3 días)	Más de 72 horas (3 días)
Descripción de los eventos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eventos frecuentes, espacialmente puntuales sin generar eventos conexos</li> <li>• Atendido por dos o más entidades locales</li> <li>• Tiene una afectación baja a la población sin alterar la funcionalidad del Distrito. Pueden ser registrados por medios locales de comunicación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eventos poco frecuentes, espacialmente afecta dos o más distritos.</li> <li>• Atendido por varias entidades operativas locales y regionales.</li> <li>• Tiene una afectación media a la población y puede alterar la funcionalidad de la región o del área metropolitana. No genera impacto a nivel nacional. Generalmente se registran en medios de comunicación nacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eventos muy poco frecuentes, espacialmente afecta a dos o más regiones.</li> <li>• Atendido por varias entidades operativas del orden local, regional y nacional.</li> <li>• Tiene una afectación alta a la población y puede alterar la funcionalidad del país</li> <li>• Tienen cubrimiento de medios de comunicación a nivel nacional</li> </ul>

Fuente: Modificado. Plan de emergencias de Bogotá. 2007. DPAE. Colombia.

## 3. TIPOS DE GESTION DEL RIESGO

En adición, el Manual de Conocimientos Básicos para Comités de Defensa Civil y Oficinas de Defensa Civil (2010) hace diferencia entre tres tipos de gestión de riesgo:

1. La gestión de riesgo prospectiva;
2. La gestión de riesgo correctiva;
3. La gestión del riesgo reactiva;

### 3.1 Gestión del Riesgo Prospectiva

Busca controlar el desarrollo de los factores de riesgo, constituyéndose en un componente de la gestión del desarrollo territorial y del ambiente.

La planificación del uso del suelo teniendo en cuenta las restricciones y potencialidades del mismo, el adecuado manejo ambiental de nuevos proyectos de infraestructura y la reconversión de actividades productivas en el marco de la sustentabilidad, se conciben como acciones prospectivas de gestión del riesgo.

	<b>Plan de Educación Comunitaria ante Riesgo de Desastres en el Distrito de San Miguel</b>	VERSIÓN: 1 FECHA: 29 /09/2015 Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel	
--	--	--	--

### 3.2 Gestión del Riesgo Correctiva

Conjunto de acciones que se planifican con el objeto de disminuir el riesgo existente, incluye la reducción del riesgo y la preparación de la respuesta.

Las intervenciones correctivas como el reforzamiento de infraestructura, la estabilización de taludes y la reubicación de viviendas entre otros, son necesarias para reducir el riesgo existente, en tanto, las intervenciones prospectivas son esenciales para evitar la construcción de nuevos riesgos en el corto, mediano y largo plazo.

### 3.3 Gestión del Riesgo Reactiva,

Conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar el desastre probable ya sea por un peligro inminente o por la materialización de un riesgo.

La planificación de la respuesta a emergencias, la generación de sistemas de alerta temprana y el fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias permiten a las instituciones y a las poblaciones en riesgo tomar decisiones oportunas para salvar sus vidas y bienes y reaccionar de manera eficiente y eficaz ante las emergencias.

En este marco el desarrollo de estrategias y actividades para la reducción del riesgo se emite a nivel Nacional, Sectorial, Regional, Provincial y Distrital, a través de los siguientes planes:

### 3.4 Plan de Prevención y Atención de Desastres.

Plan estratégico de largo plazo que define la Política de Gestión del Riesgo de Desastres en el nivel correspondiente y contiene los objetivos, estrategias y programas que orientan las actividades institucionales y/o interinstitucionales para la prevención, reducción de riesgos, los preparativos para la reducción de emergencias y la rehabilitación en casos de desastres, permitiendo minimizar los efectos del evento en la población afectada. Plan de Operaciones de Emergencia. Es un plan operativo que organiza la Preparación y Respuesta ante la emergencia, considerando los riesgos del área bajo su responsabilidad y los medios disponibles en el momento. Este plan es evaluado periódicamente mediante simulaciones y simulacros.

### 3.5 Plan de Contingencia.

Instrumento de gestión que define los objetivos, estrategias y programas que orientan las actividades institucionales en los diferentes procesos de la Gestión de riesgo de Desastres, permitiendo disminuir o minimizar los daños, víctimas, y perdidas que podrían ocurrir a consecuencia de fenómenos naturales o inducidos por el hombre.

## 4. ANTECEDENTES

La Municipalidad Distrital de San Miguel es el órgano de gobierno local, creado mediante ley N° 4101 del 10 de mayo de 1920, por voluntad popular con personería jurídica de derecho público; goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción, siendo de aplicación las leyes y disposiciones que de manera general regulan las actividades del sector público.

### 4.1 Medio físico natural y cultural

#### 4.1.1 Zonificación geotécnica-sísmica del distrito

	<b>Plan de Educación Comunitaria ante Riesgo de Desastres en el Distrito de San Miguel</b>	VERSIÓN: 1 FECHA: 29 /09/2015 Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel	
---	--	--	---

Según el Estudio de vulnerabilidad y riesgo sísmico en Lima y Callao, elaborado por el Centro peruano japonés de investigaciones sísmicas y mitigación de desastres (CISMID), por encargo de la Asociación peruana de empresas de seguros (APESEG) en mayo de 2005, en la mayor parte del distrito de San Miguel el perfil estratigráfico del terreno de fundación presenta características similares al de los distritos localizados en el cono de deyección del río Rímac, encontrándose por lo general un estrato superior de suelo limoso, arcilla de baja a alta plasticidad (CL/CH) semi rígida, o relleno con cascotes de ladrillos, gravas, basura, etc., cuyo espesor varía normalmente entre 0.50 y 1.50 m.

Por debajo de estos estratos se encuentra el conglomerado del río Rímac y cuya potencia alcanza profundidades mayores a los 100.00 m, tal como se observa en los registros de pozos de agua excavados en este distrito y en el talud expuesto del acantilado, que tienen alturas de hasta 70.00 m.

En el extremo Suroeste del distrito existe una zona en la que el estrato superficial tiene una mayor potencia, encontrándose que el relleno de material de desmonte se encuentra hasta una profundidad máxima de 3.40 m y debajo de este material se presenta un estrato de arena limosa a arcillosa, limos y arcillas (ML), hasta una profundidad de 6.50 m en promedio. A partir de esta profundidad se presenta el conglomerado del río Rímac, con características similares a las descritas líneas arriba.

#### 4.1.2 Hidrología del distrito

En la zona de estudio no existe componente hidrográfico que pueda ser tomado en consideración para una estimación de riesgo = (Peligro x Vulnerabilidad), el único elemento que pudiera ser tomado en cuenta, sería el de la laguna artificial que se ubica dentro del Patronato del Parque de las Leyendas

La zona de playa del distrito para caso de tsunami.

#### 4.1.3 Aspectos geográficos del distrito

El distrito de San Miguel, se ubica en la provincia de Lima, departamento de Lima, a 45 m.s.n.m. Cuenta con una superficie de 10.72 Km<sup>2</sup>.

El distrito limita por el norte con el distrito de Bellavista (callao), al este con el distrito de Pueblo Libre y Magdalena del Mar, al sur con el Océano Pacífico y al oeste con el distrito de La Perla (Callao).

#### 4.1.4 Climatología en el distrito

La zona costera es cálida en el verano; y templada, con mucha humedad y muy escasas precipitaciones pluviales en el invierno. Estas características son determinadas por la presencia de la fría Corriente de Humbolt a lo largo del litoral peruano. Ella define la carencia casi absoluta de lluvias, del alto grado de humedad que llega hasta un 98%, y las moderadas temperaturas que son típicas de la Costa Central.

Su temperatura promedio anual es de 18.2º C. En verano llega hasta los 28º C y en invierno desciende hasta los 13º C. La temporada de mayor humedad es de junio a setiembre.

#### 4.1.5 Característica urbana del distrito

Cuenta con aproximadamente 35067 viviendas de clasificación urbana. El material de construcción predominante es el material noble, es decir, viviendas de albañilería, con elementos de concreto armado para columnas, vigas y losas aligeradas de techo.

	<b>Plan de Educación Comunitaria ante Riesgo de Desastres en el Distrito de San Miguel</b>	VERSIÓN: 1 FECHA: 29/09/2015 Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel	
---	--	---	---

Cuenta con redes de luz suministrado por la empresa Edelnor, redes agua y alcantarillado suministrados por la empresa Sedapal. Se cuenta con servicio de telefonía, suministrado principalmente por la empresa Telefónica del Perú. Así mismo, cuenta con una red de distribución de gas natural suministrado por la empresa Cálidda, cuyo uso en las viviendas es de forma parcial.

Estos servicios son suministrados durante las 24 horas del día, los 365 días del año, salvo fallas que puedan presentarse en la red de distribución de las empresas proveedoras del servicio.

La red de distribución está compuesta por 216 postes de luz, 73 postes de teléfono y 142 buzones de desagüe.

**Educación:** Según el X Censo de Nacional Población y V Censo de Vivienda (INEI, 2005) cuenta con lo siguiente:

- Centros de Educación Básica: 59 de Secundaria, 13 de Primaria y 38 de Inicial
- Centros de Educación Superior: 12 Institutos y 01 Universidad.

**Salud:** Según el X Censo de Nacional Población y V Censo de Vivienda (INEI, 2005) cuenta con 08 centro de salud: 02 del Ministerio de Salud, 01 de ESSALUD y el resto privados.

**Recreativo:** Cuenta con 01 complejo deportivo (Lolo Fernández).

## 4.2 Medio socio-económico

### 4.2.1 Demografía del distrito

De acuerdo al último censo realizado en el año 2007, la población del distrito es de 129107 habitantes, teniendo una densidad de población de 12043.6 habitantes/Km<sup>2</sup>.

Hombres	60025
Mujeres	69082
Población de 15 a más años de edad	104346
Porcentaje de la población de 15 a más años de edad	80.82%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

### 4.2.2 Características socioeconómicas

El Jefe de familia tiene 50 años en promedio; los menores de 40 años sólo alcanzan al 24%. Es mayoritariamente de sexo masculino (79.4%) y más del 60% nació en Lima.

El 72.8% de los jefes de familia ha culminado estudios universitarios, a lo que se suma un 8% que tiene estudios de post grado. El ama de casa también cuenta con instrucción superior: el 55% culminó la universidad.

La mayoría de los jefes de familia son empleados o se definen como dependientes (56%) y se desempeñan básicamente en el sector privado (64%). El tercio que son independientes, realizan labores formales (tienen RUC) y se complementa con un 8% de empleadores de empresas pequeñas. La definición de su actividad es de “personal de oficina o administrativos” en primer lugar (53%) y de “mandos medios / profesionales liberales” en segundo lugar (35%)

Los niveles de ingreso declarados son marcadamente superiores a los de los estratos precedentes. Un 44% gana entre 2,000 y 4,000 soles y un 20% supera los 4,000 soles.

	<b>Plan de Educación Comunitaria ante Riesgo de Desastres en el Distrito de San Miguel</b>	VERSIÓN: 1 FECHA: 29/09/2015 Subgerencia de Defensa Civil-Municipalidad de San Miguel	
---	--	---	---

Este segmento demuestra contar con una serie de comodidades que facilitan su vida aunque ello no implica lujo. Cerca de la mitad (48%) cuenta con servicio doméstico y con automóvil. La tenencia de artefactos es muy amplia. Todos cuentan con TV a color, equipo de sonido, refrigeradoras y cocina a gas con horno.

La gran mayoría, por encima del 70%, posee teléfono fijo con línea abierta, videocámara, servicio de cable, lavadora, microondas, lustradora, etc. Y, una proporción significativa han completado su equipamiento con bienes como computadora (54%), aspiradora (55%) y un 16% cuenta con servicio de internet en el hogar.

Habitan viviendas confortables, con espacio suficiente, buenos acabados aunque sin llegar a ser lujosos. El número de habitaciones por vivienda fluctúa entre 5 a 6 ambientes y mayormente cuentan con 2 baños dentro de la casa. Mayoritariamente las viviendas tienen pisos de parquet (59%).

Los integrantes de esta familia resuelven sus problemas de salud de manera compartida entre los servicios del seguro social y la consulta privada ya sea en consultorios o clínicas. Si bien el 85% tiene algún tipo de seguro de salud, el acceso a seguros particulares aún es bajo: 18% seguro particular y 17% seguro médico de clínica específica.

Se identifica una adecuada integración al sistema financiero en la medida que la mayoría cuenta con tarjeta de crédito y/o cuenta de ahorros: tarjeta de crédito bancaria (42%), tarjeta de casa comercial (52%), cuenta de ahorro (55%).

La compra de alimentos se da mayoritariamente en autoservicios; para la compra de ropa se prefiere ampliamente las tiendas por departamento.

#### 4.3 Antecedentes de desastres y emergencias

##### 4.3.1 Peligros de Origen Natural

- Por el proceso en el interior de la tierra: **Sismo**: afectaría a todo el distrito.  
El INGEMMET brinda el Estudio Geodinámico de la Cuenca del Río Rímac, del cual se desprenden algunos antecedentes relevantes, que se detallan a continuación:
  - El 24 de Mayo del año 1940; Terremoto con Intensidad MM (VIII), afectando la Provincia del Callao y parte de Lima.
  - El 17 de Octubre del año 1966; Terremoto con Intensidad MM (VII), afectando el Callao y todos los distritos de Lima Metropolitana.
  - El 24 de Mayo del año 1974; Terremoto con Intensidad MM (VIII), afectando el Callao y Lima Metropolitana (Distritos de Lima, San Isidro, Miraflores, Santiago de Surco, Etc.).
  - El 15 de Agosto del año 2007; Terremoto con Intensidad MM (VII), afectando un radio de 250 KM alrededor del epicentro (Sur de la Región Central del Perú), el sismo sentido con intensidades de V (MM) en Lima ciudad capital y de II-III (MM) en las ciudades de Chiclayo y Arequipa.
- Por el proceso en la superficie de la tierra
  - Derrumbe: En construcciones antiguas y precarias
  - Deslizamientos: En zonas aledañas a laderas con tipo de suelo arenoso
  - Erosión: en zonas de fuerte pendiente.

	<b>Plan de Educación Comunitaria ante Riesgo de Desastres en el Distrito de San Miguel</b>	VERSIÓN: 1 FECHA: 29/09/2015 Subgerencia de Defensa Civil-Municipalidad de San Miguel	
---	--	---	---

- Tsunami

La zona de Lima Metropolitana y el Callao está asentada en una zona altamente vulnerable (en un contexto general o global) ante la ocurrencia de sismos y maremotos. Una de las mayores catástrofes ocurrió el 28 de octubre de 1746, la ciudad de Lima y el Callao fueron remecidas por un fuerte terremoto que dio origen a un maremoto que destruyó la ciudad del Callao y produjo la muerte de más de 5,000 personas, quedando sólo 200 sobrevivientes (4 %). De los 23 barcos anclados en el puerto, 19 fueron hundidos y 5 llevados por las olas tierra adentro; uno de ellos, el bergantín San Fermín, fue varado en lo que ahora corresponde a la esquina del mercado del Callao. Hoy en día, un evento de esta naturaleza alteraría el orden demográfico, social y económico de la Región Callao y de Lima Metropolitana.

El escenario para un terremoto de magnitud = 8.5 Mw, con epicentro en el mar, frente al Callao (el más probable que podría ocurrir en Lima) determina que las zonas de alta vulnerabilidad son: Ventanilla (2.0 km de máxima inundación horizontal), Callao Puerto (0.7 km de inundación), Villa – Chorrillos (1.2 km de inundación) y Lurín (1.5 km de inundación). La zona menos vulnerable está comprendida desde Punta Hermosa hasta Pucusana.

Para un maremoto local en la zona de Lima y Callao, el tiempo de arribo de la primera ola sería de alrededor de 20 minutos (al Callao), lo cual proporciona poco tiempo para realizar una evacuación. Mientras que, la máxima altura de la ola en la línea de costa para la zona del Callao (Chuchito) es de alrededor de los 7 m. Para el caso de prevención de desastres tiene que tomarse en cuenta la llamada evacuación vertical para esta zona (Chuchito y la Punta).

La presencia de la isla San Lorenzo no supone una barrera natural de defensa ante el embate del maremoto, debido a que la longitud de onda es comparable a las dimensiones de la isla (fenómeno de difracción de ondas), dichas ondas se desviarán y bordearán a la isla, atacando al distrito de la Punta desde 2 frentes: norte y sur.

#### 4.3.2 Inducidos por la actividad del hombre

- Incendio Urbano: en todo el distrito. (En ellas se incluyen incendios estructurales así como en vehículos)

El 29 de diciembre de 2001, en Mesa Redonda, un área comercial tugurizada del centro de Lima, Perú se produjo un gran incendio que causó 277 muertes, 247 heridos, millonarias pérdidas y un gran dolor en el pueblo peruano. Esta situación se había previsto, pero no se tomaron las acciones necesarias para evitarla.

- Derrame se sustancias Químicas Peligrosas: en todo el distrito; estando relacionados a plantas industriales y la transportación de materiales peligrosos, su mala manipulación, almacenamiento y uso, pudiendo causar daños a la vida, la propiedad y medio ambiente.
- Explosión: La probabilidad de una reacción violenta o súbita de gases de combustión, se viene incrementando en todo el distrito, por la existencia de tanques de GLP estacionarios en diferentes inmuebles, la presencia de Estaciones de Servicio de combustible y GLP y GNV, el transporte de vehículos a combustible de gas. También existe la posibilidad que próximamente se realicen instalaciones de sistema de red de GNV domiciliaria.
- Fuga de Gas Natural: En la red de distribución existente en el distrito

#### 4.4 Gestión del Riesgo y Educación

	<b>Plan de Educación Comunitaria ante Riesgo de Desastres en el Distrito de San Miguel</b>	VERSIÓN: 1 FECHA: 29 /09/2015 Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel	
---	--	--	---

Entre los objetivos específicos que plantea el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres, se destaca el de Educar, capacitar y preparar a la población para planificar y ejecutar acciones de prevención principalmente e incrementar su capacidad de respuesta efectiva en caso de desastres.

<b>OBJETIVO N° 3 DEL PNPAD</b>  Educar, capacitar y preparar a la población para planificar y ejecutar acciones de prevención principalmente e incrementar su resiliencia y capacidad de respuesta efectiva en caso de desastres.	<b>Estrategia 3.</b> Fomentar la incorporación del enfoque de gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión del desarrollo.  <b>Estrategia 5.</b> Fomentar la participación comunitaria en la prevención de desastres.
---	--

En relación a la Estrategia 3, se considera que para elaborar proyectos o planes de desarrollo se debe tener en cuenta el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres.

En el caso concreto de la Estrategia 5, dirigida fundamentalmente a la Educación Comunitaria, es importante precisar que previamente al planteamiento de una estrategia propiamente dicha para el fomento de la participación comunitaria en la prevención de los desastres, se debe tener en cuenta que es necesario propiciar los espacios de generación de conocimientos referidos a los peligros, vulnerabilidades y riesgos de las comunidades, considerando la percepción que tienen de los mismos, rescatando las buenas costumbres y tradiciones que permita a la población conocer y emplear las medidas de prevención que se diseñen e implementen.

La base fundamental para lograr incorporar la prevención de desastres en la cultura de las comunidades, reside en el esfuerzo de las instituciones de informar, capacitar y educar a la comunidad. Es necesario contar con funcionarios capacitados que tengan un claro conocimiento de sus responsabilidades en el ámbito de sus competencias.

Por lo tanto, se considera conveniente fortalecer la Cultura de Prevención de las comunidades mediante el desarrollo de programas de Educación Formal y Comunitaria. En lo que respecta a la educación de la población, se debe fomentar en todos los niveles y modalidades educativas, específicamente en los Planes y Programas Educativos, el logro de aprendizajes referidos a la Prevención y Atención de Desastres, así como de los principios, valores que sustentan la doctrina de Defensa Civil.

Es fundamental la formación de los docentes para lograr el efecto multiplicador deseado y la aplicación efectiva de programas como Aprendiendo a Prevenir , Servicio Escolar Solidario , Programa de Educación Superior en Prevención y Atención de Desastres, fundamentalmente orientados a la creación de la Cultura de Prevención a través de la Educación Formal.

La Educación Comunitaria de la población y la Capacitación de las autoridades es responsabilidad que compete a los Comités de Defensa Civil, así como a la difusión y socialización de la información referente al conocimiento de los peligros y la prevención de los desastres, con el asesoramiento del INDECI y el apoyo de instituciones públicas, privadas, ONG y otras que integran los Comités de Defensa Civil.

Estas acciones tienen como propósito el que las comunidades adopten procesos de prevención, mitigación y atención de desastres y los incorporen en su vida cotidiana, particularmente aspectos de comportamiento individual y colectivo ante eventos tales como

	<b>Plan de Educación Comunitaria ante Riesgo de Desastres en el Distrito de San Miguel</b>	VERSIÓN: 1 FECHA: 29 /09/2015 Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel	
---	--	--	---

sismos, tsunamis o maremotos, llocllas o aluviones, inundaciones, deslizamientos, erupciones volcánicas, entre otros.

La tarea de educar en una Cultura de Prevención forma parte del desarrollo de toda sociedad; y tiene su fundamento en la promoción de valores como la autoprotección, la solidaridad, la participación y el respeto a sí mismo y a los otros. Cualquier proyecto o acción educativa implementada para forjar una Cultura de Prevención debe desarrollar capacidades individuales, sociales, interacción y compromiso con el entorno natural y cultural.

De lo que se trata es de ir construyendo, en un trabajo que es colectivo y que progresó históricamente, una nueva visión sobre la persona y las relaciones entre las mismas, basadas en la dignidad y en los derechos que son inherentes a todos por su condición humana.

Las acciones de Educación Comunitaria que precisa el Plan Nacional de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres, están en concordancia con la Ley General de Educación No. 28044 y con el Proyecto Educativo Nacional al 2021 La Educación que queremos para el Perú.

La Ley General de Educación, concibe a la educación como un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial.

En el Capítulo IV Artículo 46º de la citada Ley así como en respectivo reglamento aprobado mediante D.S. N° 013-2005-ED, se establece que la Educación Comunitaria se desarrolla desde las organizaciones de la sociedad, se orienta al enriquecimiento y despliegue de las capacidades personales, al desarrollo de sus aprendizajes para el ejercicio pleno de la ciudadanía y a la promoción del desarrollo humano. Complementa y amplía los conocimientos, habilidades y destrezas de las personas y contribuye a su formación permanente e integral. Su acción se realiza fuera de las instituciones educativas.

El Proyecto Educativo Nacional-PEN, considera que el desarrollo debe ser un proceso sostenible. La satisfacción de las necesidades de hoy no debe poner en riesgo poder cubrir las demandas de las próximas generaciones. Esa sostenibilidad exige el uso racional y respetuoso de los recursos naturales. El desarrollo reclama superar en el Perú la mentalidad social depredadora, que no conoce límites cuando se trata de satisfacer el deseo de rentabilidad o las simples necesidades de supervivencia. El desarrollo será sostenible también por la capacidad para mantener los logros de bienestar que los peruanos vayamos conquistando. Por ello, es preciso dotar a las personas de recursos y capacidades, de oportunidades de participación y de facultades para decidir-

El Objetivo Estratégico Nº 6 del PEN - Una Sociedad que Educa a sus Ciudadanos y los compromete con su Comunidad- propone fomentar en todo el país una sociedad capaz de formar ciudadanos informados, propositivos y comprometidos con el desarrollo y el bienestar de la comunidad. Los resultados de este objetivo significa que:

- Los Municipios asumen rol educador y formador de ciudadanía gobernando democráticamente, cumpliendo sus obligaciones, garantizando los derechos de todos y fomentando los deberes cívicos.
- Las empresas, organizaciones sociales, organizaciones políticas y asociaciones civiles están comprometidas con la educación y con la formación ciudadana en la comunidad.

	<b>Plan de Educación Comunitaria ante Riesgo de Desastres en el Distrito de San Miguel</b>	VERSIÓN: 1 FECHA: 29 /09/2015 Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel	
---	--	--	---

- Los medios de comunicación masiva asumen su rol educador facilitando campañas educativas y se hacen corresponsables en la transmisión de valores y la formación de ciudadanía.

## 5. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú. Art. 163º
- Decreto Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo 048-2011-PCM, Reglamento de Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo N° 066-2007-PCM. – Nuevo Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil.
- Decreto Supremo N° 001-A-20 04-SGMD del 10-03-2004, Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
- Ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, Art. 61
- Ley N° 27972 – Ley Orgánica de las Municipalidades, Art. 20º y 85º
- Ley N° 28223 – Ley sobre los desplazamientos internos.
- Ley Marco del Presupuesto Participativo N° 28056 y su modificatoria Ley N° 29298
- D. S. N° 097-2009-EF, establece los criterios de alcance, cobertura y montos de ejecución que permitan delimitar los proyectos de inversión pública,
- D. S. N° 142-2009-EF, aprueba el Reglamento de la Ley N° 28056 (Ley Marco del Presupuesto Participativo)
- Decreto de Alcaldía N° 011-MML – Aprueba el “Protocolo de Coordinación Interinstitucional ante Desastre Sísmico y/o Tsunami”.
- Decreto de Alcaldía N° 009-MML – Aprueba la “Estrategia Metropolitana de Lima en Gestión del Riesgo de Desastres 2013-2014”.
- Resolución Jefatural N° 486-2008/INDECI – Aprueba el “Plan Nacional de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres”
- D. S. N° 001-A-2004-DE/SG – Aprueba el “Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres”
- Proyecto Educativo Nacional al 2021- La Educación que queremos para el Perú

## 6. CARACTERIZACION DEL RIESGO

Tomando como base el Manual básico para la estimación del riesgo, publicado por la Dirección Nacional de Prevención del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), 2006; se desarrollan matrices que permiten caracterizar el riesgo en situaciones específicas:

### 6.1 Amenazas

#### 6.1.1 Amenazas Naturales:

- Sismos

	<b>Plan de Educación Comunitaria ante Riesgo de Desastres en el Distrito de San Miguel</b>	VERSIÓN: 1 FECHA: 29/09/2015 Subgerencia de Defensa Civil-Municipalidad de San Miguel	
---	--	---	---

En el extremo Suroeste del distrito existe una zona en la que el estrato superficial tiene una mayor potencia, encontrándose que el relleno de material de desmonte se encuentra hasta una profundidad máxima de 3.40 m y debajo de este material se presenta un estrato de arena limosa a arcillosa, limos y arcillas (ML), hasta una profundidad de 6.50 m en promedio. A partir de esta profundidad se presenta el conglomerado del río Rímac.

- Tsunami: Costa Verde correspondiente al distrito

Según el documento “Investigación sobre el PELIGRO DE TSUNAMI en el Área Metropolitana de Lima y Callao” el estudio realizado por INDECI con apoyo de PNUD y el IRD de Francia, publicado en octubre de 2010 y disponible a través de la página web del INDECI, el escenario más probable es de un sismo de grado 8,5 en el mar, originando una ola de hasta 12 m para la zona costera de San Miguel (Pág. 23).

El tiempo de llegada de la primera ola es de 20 min a El Callao, para San Miguel el tiempo es mayor; se estima un avance de 1,5 Km sobre el terreno, una persona recorre 6 Km/hora por lo que en 15 min se lograría la evacuación completa, si todos están bien disciplinados y las vías libres.

#### 6.1.2 Amenazas Tecnológicas: Incendios Urbanos

Como se sabe, la mayor causa de incendios en viviendas y/o comercios es producida por el uso inadecuado de velas, explosiones de balones de gas, por mala manipulación, inadecuado almacenamiento de productos químicos, mal estado de las instalaciones eléctricas, acumulación de material en desuso, entre otros.

Así mismo, la existencia de algunos comercios clandestinos aumenta la vulnerabilidad de las viviendas.

CANT	GRIFOS				
	Dirección	Coordenadas		Dirección	Coordenadas
1	AV. Venezuela	12°03'42.4"S 77°05'15.1"W	9	AV. La Marina	12°04'42.7"S 77°04'56.5"W
2	AV. Elmer Faucett	12°03'54.6"S 77°05'51.2"W	10	AV. La Marina	12°04'42.9"S 77°05'3.5"W
3	AV. Elmer Faucett	12°04'1.8"S 77°05'49.4"W	11	CAL. Puquina	12°04'50.8"S 77°05'40.6"W
4	AV. La Mar	12°04'27.8"S 77°05'0.2"W	12	AV. La Paz	12°05'11.6"S 77°05'29.8"W
5	CAL. Collasuyo	12°04'31.3"S 77°05'49.3"W	13	CAL. Independencia	12°05'25.5"S 77°05'5.6"W
6	CAL. Maranga	12°04'37.3"S 77°05'41.6"W	14	AV. Juan Bertolotto	12°05'35.2"S 77°04'49.3"W
7	AV. La Marina	12°04'39.6"S 77°05'23.8"W	15	AV. La Paz	12°05'6.2"S 77°05'38.0"W
8	AV. La Marina	12°04'40.0"S 77°05'35.4"W			

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

#### 6.2 Estudio de vulnerabilidad

Así mismo para hacer el cálculo del número de pérdidas de vidas humanas se toma la concentración poblacional tomando en consideración la población diurna y población nocturna, así como los lugares públicos con mayor presencia poblacional, lo que permite establecer la diferenciación de los escenarios de día y de noche.

Las zonas de mayor densidad en San Miguel están comprendidas por las urbanizaciones Huertización Fundo San Miguel, Grupo T, Santa Florencia, San Miguelito, Pando (segunda,

	<b>Plan de Educación Comunitaria ante Riesgo de Desastres en el Distrito de San Miguel</b>	VERSIÓN: 1
		FECHA: 29/09/2015
Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel		

tercera, quinta, sexta y séptima etapa), Conjunto Habitacional Julio C. Tello, La Macarena, Miramar, Macale y Residencial Las Flores; para ser más específicos, las calles con más densidad poblacional son las primeras cuadras de la avenida Bertolotto (de la 1 a la 8), la avenida Universitaria (de la 1 a la 8), la avenida La Marina (de la 9 a la 22), el jirón Diego Agüero (de la 1 a la 6), la avenida Brígida Silva de Ochoa (de la 1 a la 3) y la prolongación jirón Cusco (de la 1 a la 9).

### MERCADOS

Nº	Nombre	Dirección	Zona	Latitud	Longitud
1	Ana Ma Fallaque de De La Cruz	Av. Pio XII 119	1	12°3'51.8" S	77°5'51.7" W
2	Mercado 17 de Abril	Av. Pio XII 125 - Urb. Maranga	1	12°3'52.2" S	77°5'51.7" W
3	Feria Comercial La Alameda	Av. Pio XII 145	1	12°3'53" S	77°5'51.7" W
4	Micro Mercado Faucett	Av. Elmer Faucett 182	1	12°3'53" S	77°5'51.7" W
5	Micro Mercado Precursores	Av. Elmer Faucett 288- Urb Maranga	1	12°3'53" S	77°5'51.7" W
6	Feria Comercial Pio XII	Av. Elmer Faucett 487	1	12°3'54.6" S	77°5'51.2" W
7	Centro Comercial Maranga	Av. Elmer Faucett 410 - 420	2	12°3'55.8" S	77°5'48.4" W
8	Mercado Particular Maranga	Av. Elmer Faucett 454	2	12°3'55.8" S	77°5'48.9" W
9	Coop. Virgen de Copacabana	Av. Elmer Faucett 482	2	12°3'55.8" S	77°5'49.4" W
10	Micro Mercado Pando Aramburu	Av. José de la Riva Agüero 2090	4	12°3'42.5" S	77°4'57.9" W
11	Matos Apolinario Carlos	Diego Ferré 277	4	12°3'46.8" S	77°4'50.4" W
12	Micro Mercado Modelo Pando	Diego Ferré Mza B Lte 10 - Urb Rigel	4	12°3'46.8" S	77°5'49.4" W
13	Comerciantes Minoristas La Libertad	Av. Los Insurgentes 103 / Libertad 2906	6	12°4'36.8" S	77°6'29.8" W
14	Mercado 30 de Mayo	Av. Los Insurgentes 188	6	12°4'35.6" S	77°6'24.2" W
15	Mercado Santa Rosa de San Miguel	Ca. Patapo 291 - Alt Libertad Cdra 27	6	12°4'38.6" S	77°6'24.3" W
16	Mercado Central La Marina	Av. La Marina 2915	7	12°4'37" S	77°5'42.4" W
17	Mercado San José	Av. Libertad 1540	7	12°5'5.2" S	77°5'27.5" W
18	Mercado La Manzana	Av. Jorge Dintilhanc 329	9	12°4'55.3" S	77°5'11" W
19	Mercado Pando	Av. Universitaria 502 - Urb Pando	9	12°5'1.5" S	77°4'59.8" W
20	La Ponderosa	Av. Universitaria 528	10	12°4'58.2" S	77°4'55.6" W
21	Micro Mercado Emmanuel	Av. Libertad 2789	11	12°4'38.7" S	77°6'27.5" W
22	Segundo Meza Castillo	Av. La Paz 2185	11	12°4'55.5" S	77°6'11.4" W
23	Mercado Modelo San Miguel	Av. La Paz 830	11	12°5'10.2" S	77°5'25.2" W
24	Mercado Libertad Miramar	Av. Libertad 1581	11	12°4'58" S	77°5'48.4" W
25	Coop. Mercado Miramar	Av. Libertad 2833 - 2841	11	12°4'38.1" S	77°6'32.2" W
26	Mercado 15 de Octubre	Calle Aviacion 291 - Urb Miramar	11	12°4'48.7" S	77°6'13" W

Fuente: Subgerencia de Defensa Civil - Municipalidad distrital de San Miguel

### CENTROS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL

Nº	Nombre	Dirección	Zona	Nº	Nombre	Dirección	Zona
1	0094 (CEI111)	Alt Cdra 29 Av la Marina	7	63	Ann Sullivan	Ca. Petronila Alvarez 180	10
2	La Casita de Nany	Andres Razuri 364	7	64	Divina Gracia	Ca. Ricardo Palma 130	11
3	Jose Ma Escriba d Balaguer	Auzangate 562	2	65	Children's Place School	Ca. Santa Rosa Mz Y Lt 11	4
4	Girasoles de Maranga	Auzangate 1213	2	66	Virgen de Guadalupe	Ca. Saycusca 231	6
5	Mater Admirabilis	Av. Arica 898	10	67	Angelito de la Guarda	Solitario del Sayan 380	7
6	San Jorge	Av. Bertolotto 570	10	68	San Judas Tadeo	Ca. Trinidad Enriquez 280	10



## Plan de Educación Comunitaria ante Riesgo de Desastres en el Distrito de San Miguel

VERSIÓN: 1

FECHA: 29 /09/2015

Subgerencia de Defensa Civil-  
Municipalidad de San Miguel

7	Dias Felices	Av. Elmer Faucett 188	1	69	Los Nidos del Sol	Ca. Trinidad Enriquez 150	10
8	Delisu	Av. Elmer Faucett 201	2	70	Las Leyendas	Contisuyo 231	2
9	Almirante Grau	Av. Federico Galles 349	10	71	Jardin y Cielo	Chinchaysuyo 333	2
10	Villa Jardin	Av. Isidoro Suárez 221	3	72	Stella Maris	Diego Quispe Tito 275	9
11	Hogar del Niño S. Madre d Dios	Av. Libertad 1995	11	73	Villa Nova	Hernando de Soto 110	1
12	C.E. Bartolome Herrera	Av. La Marina Cdra 12	10	74	Amadeus Mozart	Insurgentes 1020	1
13	Hablar Ingles	Av. La Marina 2673	7	75	Kids Little Home	Intisuyo 274	3
14	Exp. Cristo Joven	Av. La Paz 1725	11	76	Mi Pequeño Querubin	Intisuyo 449	3
15	Santa Maria de Maranga	Pqe. Paul Harris	3	77	Intisuyo	Intisuyo 133	3
16	Albergue Tutelar Menores N°1	Av. La Paz 533	11	78	Mi Jardin	Isabel de Mendaña 110	10
17	Cristo de la Paz	Av. La Paz 535	11	79	Mi Mundo Feliz	Jose Gabriel Aguilar 726	6
18	1087 Gral Roque Sanez Peña	Av. La Paz 675	11	80	El Jardin del Arco Iris	José Medina 114	10
19	Mis Huellitas	Av. La Paz 1816	11	81	San Charbel	Jr. Arica 800	10
20	Santo Domingo Apostol	Av. La Paz 2249-2251	11	82	1086 Jesús Redentor	Jr. Canamelares 285	6
21	Reino Infantil	Av. Libertad 1682	7	83	0118 Bernardino Jinez d Huarina	Jr. Castilla 509	10
22	Claret	Av. Libertad 1693	11	84	Juan XXIII	Jr. Castilla 842	10
23	Belén	Av. Libertad 1730	7	85	San Agustin	Jr. Cesar Vallejo 285	6
24	CEO Nuestra Señora Dl Carmen	Av. Libertad 1951	11	86	Los Rosales	Jr. Cristobal de Mena 175	9
25	Nuestra Señora Del Carmen	Av. Libertad 1951-2021	11	87	Santa Margarita	Jr. Chachani 180	1
26	Libertad	Av. Libertad 1934	7	88	Gratuito San José	Jr. Inclan 390	9
27	América	Av. Lima 367	10	89	Catherine Mc Auley	Jr. Independencia 504 B	10
28	Santo Toribio de Mogrovejo	Av. Los Patriotas 596	7	90	24 Rosa Infantes de Canales	Jr. Independencia 628	10
29	San Miguel	Av. Los Patriotas 246	7	91	Máximo Gorky	Jr. J. Castro Harrison 369	10
30	Lápiz y Colores	Av. Los Patriotas 282	7	92	0096 Emilia Barcia Boniffatti	Jr Los Naranjales Mz Q Lt 6	4
31	Santísima Cruz	Av. Los Precursores 130-132	3	93	Creaciones Artísticas Doris I	Jr. Manco II 214	7
32	San Fabian	Av. Los Precursores 891	1	94	Santa Margarita	Jr. Manco II 710	6
33	CEP Claretiano	Av. Pque de las Leyendas 555	3	97	San Alfonso Maria de Ligorio	Jr. Maria Escobar 146-148	9
34	San Marcelo	Av. Pio XII 270	1	98	Virgen de Nuria	Jr. Monsefú 191	6
35	Padre San Roque	Av. Pio XII 322	3	99	Divino Maestro	Jr. Pomalca 235	6
36	De Jesus	Av. Precursores 188	3	100	Santa Ana	Jr. Sucre 675	10
37	Mártires de Barbastro	Av. Precursores 501	3	101	La Semilla	Jr. Tacna 785	10
38	Gral. José de San Martin	Av. Riva Agüero 162	9	102	Luis Cisneros Estamburri (LUCET)	Jr. Tambo Huascar 210	7
39	Confucio	Av. Riva Agüero 350	9	103	Bussines Comp.	Jr. Ucayali 134	5
40	16 Almirante Miguel Grau	Av. Federico Galles 700	10	105	Children's House	Las Magnolias 131	4
41	Mi Pequeño San Antonio Abad	Av. Universitaria 2063	4	106	Nuestra Sra. de la Macarena	Lima 531	10
42	C.E. Westphalen	Av. Universitaria Cdra. 20	4	107	Arte Latino	Lima 554 piso 2	10
43	San Antonio Abad	Av. Universitaria 2063	4	108	Los Nidos de Maria	María Echevarria 111	9
44	Nuestra Sra. del Consuelo	Av. Universitaria 474	10	109	Monte Carmelo	Micaela Bastidas 428	6
45	Walt Whitman	Av. Universitaria 680	10	111	Mis Primeros Pasos	Pje. La Madrileña 135	10
46	C.E. Karol Woztyla	Av. Universitaria Cdra. 20	4	112	San Antonio	Pje. Las Rosas 165	9
47	Arco Iris	Bahía de la Independencia 175	1	113	Jose Frisancho Pinelo	Pje. Lourdes 184	11
48	Maria Maestra de los Nidos	Ca. Carlos Gonzales Posada 103	3	114	Mi Mundo de Fantasía	Pje. Punta Malpelo 160-164	1
49	Maria Reyna d San Miguel	Ca. Hipolito Unanue 218	3	115	Nuevo Mundo	Perez Oblitas 210	10
50	Niño de Praga	Ca. Huancauri 241	2	116	Sonrisas	Pio XII 576	1

	<b>Plan de Educación Comunitaria ante Riesgo de Desastres en el Distrito de San Miguel</b>	VERSIÓN: 1
FECHA: 29/09/2015		
Subgerencia de Defensa Civil-Municipalidad de San Miguel		

51	Nuestra Sra. del Carmen	Ca. Huandoy 578	2	117	Learning Kids	Prol. Ayacucho 110	10
52	Garabatos Mágicos	Ca. José Gabriel Aguilar 179	7	118	Juana de Arco	Prol. Cusco 211	10
53	Nuestra Sra. de la Gracia	Ca. Juana Riofrío	9	119	Entre Juegos y Sonrisas	Prol. Cusco 1056	9
54	Santa Lucía	Ca. Lantauro 310	1	120	Buenas Buenas	Prol. Cusco 165	10
55	Inmaculado Corazón de María	Ca. Londres 184	2	121	Clemente Althaus	Prol. Cusco 360	10
56	172 J.L. Bustamante y Ribero	Ca. Los Cedros Mz I Lt 20	4	122	22 Ipsnel	Prol. Cusco 361	9
57	Don Bosco	Ca. Los Eucaliptos Mz M Lt 9	4	123	Rayitos de Sol	Punta Hermosa	1
58	Rosy Martí	Ca. Los Pinos Mz A Lt 9	4	124	San Antonio	Solitario del Sayan 328	9
59	Jesús	Ca. Los Rosales 162	4	125	Nuestra Sra. de la Asunción	Tutupaca 169	1
60	Santa Teresita	Ca. Los Yungas 215	7	126	Corazón de Jesús	Vilcahuara 272	9
61	Ricitos de oro	Ca. Los Yungas 220	7	128	Pre Universitario Pitagoras	Elmer Faucett	1
62	María Goretti	Ca. Mercedes de Park 377	9				

Fuente: Subgerencia de Defensa Civil - Municipalidad distrital de San Miguel

## 6.3 Análisis de capacidades de respuesta

### 6.3.1 Recursos Materiales

#### RECURSOS MATERIALES DEL GRUPO DE TRABAJO

Recursos	U.M.	Cantidad	Operativos	No operativos	Déficit	Observaciones
camionetas	.	34	34			
Automóviles	Hyundai	5	5			
	Nissan	2	2			
Motos		20	20			
cuatrimotos	MAKIBA	15	15			
Ambulancias		5	5			
Centro de Salud Municipal	Policlínico	1	1			Cl Gamarra cdra.01
	Geriátrico	1	1			Av. La Paz cuadra 20

Fuente: Subgerencia de Defensa Civil - Municipalidad distrital de San Miguel

El distrito cuenta con 140 cámaras con una autonomía de 15 min, visión de 300 m de distancia, movimiento en forma horizontal de 360° y vertical de 90°; el Centro de Control de Operaciones (CCO), donde está instalada la plataforma de video del distrito, se ubica en la cuadra 24 de la Av. La Marina, el cual cuenta con UPS de 15 min de duración y se ha solicitado la adquisición de un grupo electrógeno de 2 Kw como mínimo, como respaldo en caso falte la energía eléctrica, el cual se comunica en forma inmediata con la central de radio que controla todas las unidades de serenazgo.

La central de radio que controla todas las unidades de serenazgo se ubica en la calle Angélica Gamarra 182, altura de la cuadra 14 de Av. La Paz, el mismo cuenta con una batería portátil de 24V DC de 30 Amperios, que brinda una autonomía de 1 hora en caso de falla eléctrica, operando en la frecuencia 172.710, como frecuencia primaria, y 172.110, como frecuencia secundaria. Se comunica en forma constante e inmediata con el Centro de Control de Operaciones (CCO) y comparte local con el módulo de control de los sistemas de alarmas vecinales.

	<b>Plan de Educación Comunitaria ante Riesgo de Desastres en el Distrito de San Miguel</b>	VERSIÓN: 1
		FECHA: 29/09/2015
Subgerencia de Defensa Civil-Municipalidad de San Miguel		

### INVENTARIO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE SAN MIGUEL

Equipos/radio	Efectivo	Operativo	Inoperativo	Perdido
<b>EP-450</b>	60	30	30	00
<b>DGP-8050</b>	10	10	00	00
<b>DGP-8550</b>	09	09	00	00
<b>MOTOTRBO</b>	09	09	00	00
<b>QUANTUM QP-725V</b>	50	44	5	01
<b>QUANTUM QM-790V</b>	34	24	10	00
<b>BASE M-400</b>	01	01	00	00
<b>TOTAL</b>	<b>173</b>	<b>127</b>	<b>45</b>	<b>01</b>

Fuente: Subgerencia de Defensa Civil - Municipalidad distrital de San Miguel

Los funcionarios cuentan con 05 equipos Tetra marca Hydera modelo BL-2505 con sólo 1 batería, lo cual brinda una autonomía de 8 horas, el personal de la Subgerencia de Defensa Civil y de Seguridad Ciudadana cuenta con 40 equipos tetra adicionales

### RECURSOS MATERIALES DE LA PLATAFORMA DISTRITAL

CANT	Dirección	Coordenadas	CENTRO DE ATENCIÓN DE SALUD	
			Dirección	Coordenadas
<b>BOMBEROS</b>				
1	Av. La Paz	12°05'10.3"S 77°05'29.0"W	1	Av. Tacna
2	Av. Federico Gallese	12°05'31.7"S 77°04'45."5W	2	Ca. Mariscal Castilla
<b>COMISARIAS</b>				
1	Ca. Ausangate	12°04'11.1"S 77°05'32.6"W	3	Ca. Luis De La Cuba
2	Av. La Paz	12°05'18.3"S 77°05'11.9"W	4	Av. La Paz
3	Ca. Castilla	12°05'12.1"S 77°04'50.1"W	5	Av. La Libertad
<b>MUNICIPALIDAD/LOCALES COMUNALES</b>				
1	Av Juan Bertolotto	12°05'27.3"S 77°05'1.4"W	6	Ca. Los Canamelares
			7	Ca. Gonzales Posada
			8	Ca. Otorongo
			9	Av. Parque De Las Leyendas
			10	Ca. Los Sauces

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

#### 6.3.2 Identificación de ZONAS SEGURAS en el Distrito

Las zonas seguras distribuidas en el distrito, están establecidas en parques o espacios libres, las cuales se muestran debidamente ubicadas, estos espacios debidamente analizados tienen como finalidad que las personas acudan sin que el lugar sufra bloqueos por árboles, cables eléctricos u otros elementos que pongan en riesgo a los vecinos:

#### PARQUES Y PLAZAS

Nº	Nombre	Zona	Latitud	Longitud	Nº	Nombre	Zona	Latitud	Longitud
1	Fogoneros	1	12°3'50.3" S	77°6'13.8" W	66	Residencial Riva Agüero	4	12°3'50.5" S	77°4'53.2" W
2	Solidaridad	1	12°3'50.0" S	77°6'10.5" W	67	Isabel la Católica			
3	José Ma Morelos	1	12°3'49.7" S	77°6'7.5" W	68	La Cruz de Pando			
4	Cap Manuel Galindo	1	12°3'47.7" S	77°5'56.5" W	69	Isaac Lindley	5	12°4'27.5" S	77°5'9.0" W
5	Elmer Faucett	1	12°3'47" S	77°5'51.5" W	70	San Carlos	5	12°4'30" S	77°5'0.5" W
6	Residencial Faucett	1	12°3'50.4" S	77°5'51.4" W	71	Cultural Plaza San Miguel	5	12°4'32.1" S	77°4'53.3" W
7	Residencial Callao	2	12°3'52.1" S	77°5'44" W	72	Juan Pablo II	5	12°4'33.8" S	77°5'4.1" W

	<b>Plan de Educación Comunitaria ante Riesgo de Desastres en el Distrito de San Miguel</b>	VERSIÓN: 1
		FECHA: 29/09/2015
Subgerencia de Defensa Civil-Municipalidad de San Miguel		

8	La Amistad de las Leyendas	3	12°4'52" S	77°5'16.4" W	73	Defensores de la Amazonia	5	12°4'34.2" S	77°5'9.5" W
9	Mcal Cáceres	2	12°3'58.5" S	77°5'43.7" W	74	Boulevard de la Cultura			
10	Tradiciones Ricardo Palma	1	12°3'54.8" S	77°5'56.7" W	75	Plaza de la Bandera			
11	Cap Aparicio Robles	1	12°3'55.1" S	77°6'12.7" W	76	Plaza Comercio			
12	Punta Brava	1	12°3'56.1" S	77°6'7.1" W	77	De la Prosperidad	9	12°4'42.6" S	77°4'55.2" W
13	Punta Malpelo	1	12°4'0" S	77°6'13" W	78	De la Metalurgia	10	12°4'42.6" S	77°4'51.5" W
14	José Santos Chocano	1	12°4'0" S	77°6'6.8" W	79	De la educación			
15	Santiago Acuña	1	12°4'2.7" S	77°5'56.1" W	80	Ecológico No 8	9	12°4'42.8" S	77°5'5.4" W
16	Santiaguito	3	12°4'4.6" S	77°5'37.4" W	81	Miroquesada	9	12°4'48" S	77°5'10.2" W
17	Polo Jimenez	2	12°4'7.3" S	77°5'44.6" W	82	Plaza del Trabajo	9	12°4'49.4" S	77°5'6.3" W
18	Isla Corcovado	1	12°4'4.3" S	77°6'7.2" W	83	Luisa Dammert	9	12°4'48.4" S	77°4'59.6" W
19	Sgto Urello Garcia Garcia	1	12°4'4.1" S	77°6'12" W	84	Las Rosas	9	12°4'56.2" S	77°5'8.0" W
20	Tupac Amaru II	1	12°4'6" S	77°6'9.7" W	85	Israel	9	12°5'0.2" S	77°5'17" W
21	Coop. Rafael Escardó	1	12°4'11.4" S	77°6'10.2" W	86	La Sagrada Familia	9	12°5'3.1" S	77°5'10.7" W
22	Monitor Huascar	1	12°4'14.2" S	77°5'58.4" W	87	Virginia Candamo	9	12°5'5.7" S	77°5'4.1" W
23	Ciudades Hermanas	3	12°4'20.6" S	77°6'9.7" W	88	Espinar	11	12°5'11.6" S	77°5'22.2" W
24	Virgen de Fatima	3	12°4'6" S	77°6'9.7" W	89	Miramar	11	12°5'15.2" S	77°5'10.3" W
25	José Abelardo Quiñones	2	12°4'22" S	77°5'34.6" W	90	Los Jazmines	11	12°5'21.9" S	77°5'12" W
26	Araoz Pinto	1	12°4'17.7" S	77°6'4.6" W	91	Las Palmeras	11	12°5'22.3" S	77°5'9" W
27	Cap Manuel Ferreiros	1	12°4'14.7" S	77°6'12.3" W	92	El Campillo	10	12°4'46.1" S	77°4'47.4" W
28	Cerro Azul	1	12°4'14.5" S	77°6'13.5" W	93	Bartolomé Herrera	10	12°4'49" S	77°4'37.4" W
29	Cap Astete	1	12°4'19.6" S	77°6'14.6" W	94	Pershing	10	12°4'48.4" S	77°4'40.3" W
30	Isla del Gallo	1	12°4'21.7" S	77°6'1.1" W	95	Junin	10	12°4'59" S	77°4'37.4" W
31	Macchu Picchu	2	12°4'25.8" S	77°5'52.4" W	96	Tirso de Molina	10	12°4'48.6" S	77°4'34.7" W
32	Paul Harris	3	12°4'31.4" S	77°5'36.6" W	97	Cap FAP Miguel Alegre	10	12°4'57.2" S	77°4'21.4" W
33	De la Educación	1	12°4'25.5" S	77°6'1.2" W	98	La Amistad de San Miguelito	10	12°5'1" S	77°4'25.3" W
34	Plaza de las Naciones	1	12°4'22.7" S	77°5'57.7" W	99	La Confraternidad	10	12°5'0.8" S	77°4'21.9" W
35	De las Ciencias	2	12°4'27.9" S	77°5'55.5" W	100	La Fraternidad	10	12°5'5.4" S	77°4'25.5" W
36	San Fernando	3	12°4'37.8" S	77°5'36.8" W	101	Isabel de Mendaña	10	12°5'8.4" S	77°4'27.1" W
37	Del Sol Naciente	3	12°4'39" S	77°5'30.4" W	102	Santa Eulalia	10	12°5'9.8" S	77°4'31" W
38	Agricultura y Alimentación	6	12°4'22.8" S	77°6'15.3" W	103	María Reiche	10	12°5'1.7" S	77°4'34.9" W
39	Continental	6	12°4'24.6" S	77°6'16.3" W	104	Santa Florencia	10	12°5'0.1" S	77°4'38" W
40	Virgen Medalla Milagrosa	6	12°4'29.4" S	77°6'16.6" W	105	Juan XXIII	10	12°4'44.5" S	77°4'31" W
41	Virgen de Guadalupe	6	12°4'34.6" S	77°6'5.1" W	106	Santa Rosa	10	12°4'53.6" S	77°4'50.5" W
42	Ayacucho	7	12°4'38.7" S	77°5'56.8" W	107	San Judas Tadeo	10	12°4'58.7" S	77°4'54" W
43	Rafael Escardó	7	12°4'43.7" S	77°5'46.4" W	108	Torres de San Miguelito II	10	12°5'5.8" S	77°4'43.2" W
44	Cesar Vallejo	8	12°4'46.1" S	77°5'34.8" W	109	Torres de San Miguelito I	10	12°5'7.9" S	77°4'37.2" W
45	Tungasuca	8	12°4'47.4" S	77°5'23.8" W	110	Paulo VI	10	12°5'7.6" S	77°4'52.2" W
46	Argentina	6	12°4'33.2" S	77°6'26.2" W	111	Plaza Punkuri	10	12°5'16.4" S	77°4'51.3" W
47	Brasil	6	12°4'39.1" S	77°6'18.8" W	112	Plaza Pallka	10	12°5'16.9" S	77°4'47.4" W
48	Chicama-Pucala	6	12°4'37.4" S	77°6'12.8" W	113	Plaza Sechin	10	12°5'13.1" S	77°4'45.1" W
49	Paititi	6	12°4'37.7" S	77°6'6.6" W	114	Plaza Moxeque	10	12°5'9.5" S	77°4'43.8" W
50	Rosa Merino	7	12°4'41.7" S	77°5'58.3" W	115	Plaza Aspilla	10	12°5'7.9" S	77°4'46.9" W
51	Plaza Bolivar	7	12°4'46.1" S	77°5'53.7" W	116	Plaza Verde	10	12°5'11.1" S	77°4'49.3" W

	<b>Plan de Educación Comunitaria ante Riesgo de Desastres en el Distrito de San Miguel</b>	VERSIÓN: 1
		FECHA: 29/09/2015
Subgerencia de Defensa Civil-Municipalidad de San Miguel		

52	200 millas	7	12°4'51.4" S	77°5'48.4" W	117	La Macarena	10	12°5'18.6" S	77°4'43.1" W
53	Carabobo	8	12°4'56" S	77°5'41.1" W	118	Udima	10	12°5'22" S	77°4'36.6" W
54	Vilcahuara	6	12°4'44.6" S	77°6'10.3" W	119	María Iris	10	12°5'22.9" S	77°4'43.4" W
55	Miguel Grau (P Andagolla)	7	12°4'48" S	77°6'2.4" W	120	La Virgen	10	12°5'29.5" S	77°5'36.6" W
56	Chepen	11	12°4'42.1" S	77°6'35.1" W	121	Yungay	10	12°5'38.5" S	77°4'38.4" W
57	Garcilazo de la Vega	11	12°4'50.1" S	77°6'9.4" W	122	Media Luna	10	12°5'33.1" S	77°4'48.1" W
58	Ciudad de Papel	11	12°4'53.3" S	77°6'0" W	123	De La Juventud	10	12°5'37.4" S	77°4'46.4" W
59	Gral Armando Artola	11	12°4'56.1" S	77°5'56.4" W	124	De la Tercera Edad			
60	Túpac Amaru II	11	12°4'57.5" S	77°5'52.8" W	125	Pedro Planas	11	12°5'7.6" S	77°5'33.9" W
61	Virgen de la Inmaculada				126	Malecón Bertolotto			
62	Malecón Costanera				127	La Cruz de Pando	5	12°4'27.9" S	77°4'53.9" W
63	De la Universidad	4	12°3'38.9" S	77°4'46.5" W	128	Isabel La Católica	5	12°4'27.6" S	77°4'45.6" W
64	Berma Rigel	4	12°3'42.6" S	77°4'45.6" W	129	Perdonar es Divino			
65	Salón Comunal Rigel	4	12°3'42.5" S	77°4'49.1" W	130				

Fuente: Subgerencia de Defensa Civil - Municipalidad distrital de San Miguel

### 6.3.3 Sistemas de alerta temprana

El distrito cuenta con 365 sistemas de Alarma vecinal, operativas y efectivas, que cuentan con baterías de 12V DC como respaldo en caso de falla de fluído eléctrico, lo que le brinda una autonomía de 30 min; el módulo de control de los sistemas de alarma se ubica en la calle Angélica Gamarra 182, altura de la cuadra 14 de Av. La Paz, el mismo cuenta con una batería portátil de 24V DC de 30 Amperios, que brinda una autonomía de 1 hora en caso de falla eléctrica. En este mismo local se ubica la central de radio que controla todas las unidades de serenazgo.

#### ALARMAS VECINALES INSTALADAS EN SAN MIGUEL

Nº	Cuadrante	Cantidad alarmas	Nº	Cuadrante	Cantidad alarmas
01	01	52	06	06	41
02	02	32	07	07	33
03	03	31	08	08	24
04	04	16	09	09	42
05	05	13	10	10	81

Fuente: Subgerencia de Defensa Civil - Municipalidad distrital de San Miguel

### 6.3.4 Recursos Humanos

#### 6.3.4.1 Grupo de Trabajo

Según Resolución de Alcaldía N° 048-2012/MSM, del 31 de enero de 2012, se crea el Grupo de Trabajo, actualizado mediante Resolución de Alcaldía N° 374-2015/MSM (22 de mayo de 2015), integrada por las siguientes Gerencias y Subgerencias Municipales:

Eduardo Javier Bless Cabrejas, Alcalde, Presidente

Miguel Albornoz Yañez, Subgerente Defensa Civil, Coordinador

Katherine del Pilar Choy Lisung, Gerente Municipal

Cesar Santa Cruz Julca, Gerente de Seguridad Ciudadana

Rafael Sebastián Elías Pacheco, Gerente Planeamiento y Presupuesto

	<b>Plan de Educación Comunitaria ante Riesgo de Desastres en el Distrito de San Miguel</b>	VERSIÓN: 1 FECHA: 29 /09/2015 Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel	
---	--	--	---

Ulises Martin Miranda Correa, Gerente de Asuntos Jurídicos  
 Jorge Luis Ramos Moreno, Gerente de Gestión Ambiental y Servicios a la Ciudad  
 Felix Enrique Morales Ubilluz, Gerente de Desarrollo Urbano  
 Herán Tomas Sifuentes Barca, Gerente Participación Vecinal y Promoción Social  
 Pedro Rocallo Semorile, Gerente de Desarrollo Humano  
 Yda Ester Guevara Flores, Subgerente de Logística y Control Patrimonial  
 Verònica Milagros Muñoz Sanchez, Gerente de Administración y Finanzas  
 Enrique Augusto Paredes Castillo, Subgerente Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Este Grupo debe proporcionar información a la municipalidad sobre los recursos disponibles de cada uno de sus integrantes, así como elaborar y aprobar el plan de trabajo anual en materia de preparación, respuesta y rehabilitación en gestión del riesgo de desastres, el primer trimestre de cada año.

#### 6.3.4.2 Plataforma Distrital

Según Resolución de Alcaldía N° 037-2014/MSM, del 16 de enero de 2014, se crea la Plataforma de Trabajo, actualizada mediante Resolución de Alcaldía N° 535-2015/MSM (05 de agosto de 2015), integrada por las siguientes integrada por las siguientes Entidades:

Eduardo Javier Bless Cabrejas, Alcalde, Presidente  
 Miguel Albornoz Yañez, Subgerente Defensa Civil, Secretario Técnico  
 Cesar Santa Cruz Julca, Gerente de Seguridad Ciudadana  
 Fernando Escajadillo Cabrera, Comisario de la Comisaría de San Miguel  
 Raúl Arellano Ruiz, Comisario de la Comisaría de Maranga  
 Cmdte Enrique Hugo Felipe Monroy, Esc emergencia motorizado “Los Halcones” – Reg Lima  
 May PNP Neil Ricardo Gutierrez Auqui, puesto “Los Halcones”  
 Cmdte Gral (i) CPC Victor Mondragón Tarrillo, Cuerpo Gnral Bomberos Voluntarios del Perú  
 Juan Carlos Macedo Ojeda, Primer Jefe de la Compañía Bomberos San Miguel N°83  
 Isable Nakamoto Tamashiro, Responsable Centro Salud San Miguel – MINSA  
 Ana María Fonken de Kanashiro, jefa del puesto de salud Huaca Pando – MINSA  
 Milko Farafan Ochoa, Director del hospital Octavio Mongrut – ESSALUD  
 Adolfo Gustavo Heeren Ramos, Gerente General de CALIDDA  
 Walter Sciuotto Bratolli, Director de EDELNOR  
 Marco Antonio Vargas Medina, Presidente del Directorio de SEDAPAL  
 Johana Franco Salinas, Directora de Clínica San Gabriel  
 Ana María Vergara Bao, Directora de la clínica San Judas Tadeo  
 Manuel Suarez Lazo, Director de la clínica Providencia  
 José Fidel García Córdova, Director de la UGEL No 3  
 Hernán Thomas Sifuentes Barca, Gerente de Participación Vecinal  
 Christian Ernesto Chillitupa Chimpen, Subgerente de Programas Sociales  
 John Olivera, Director del Policlínico Municipal de San Miguel

Esta debe proporcionar información a la municipalidad sobre los recursos disponibles de cada uno de sus integrantes, así como elaborar y aprobar el plan de trabajo anual en materia de preparación, respuesta y rehabilitación en gestión del riesgo de desastres, el primer trimestre de cada año.

#### 6.3.4.3 Juntas Vecinales

El distrito se encuentra dividido en 11 zonas, cada una de las cuales cuenta con una junta directiva elegida a través de elecciones generales.

	<b>Plan de Educación Comunitaria ante Riesgo de Desastres en el Distrito de San Miguel</b>	VERSIÓN: 1 FECHA: 29/09/2015 Subgerencia de Defensa Civil-Municipalidad de San Miguel	
---	--	---	---

### RELACION DE JUNTAS VECINALES RECONOCIDAS CON LA PNP

CDTE	APELLIDOS	NOMBRES	NACIMIENTO	DNI	DIRECCION	TELEFONO
<b>JUNTA VECINAL: Punta Brava</b>						
1	ZAMUDI ALBITRES	GERVACIO ELUTERIO	14/06/1991	10374459	PASO DE LOS ANDES 380	4524898
1	SUAREZ ESPINOZA	MERCEDEZ GABRELA		70210313	PUNTA BRAVA 186	4516285
1	SUREZ ESPINOZA	MARTIA DEL ROSARIO	03/01/1967	70253479	PUNTA BRAVA 186	6109800
1	TORREBLANCA	MARIA ANTONIETA		80739205	PUNTA BRAVA 144	4512469-992768160
1	CARRION ROMER	JOSE LUS	27/09/1956	40470747	PASAJE PUNTA BRAVA 186	99634984
1	PUERSTA OREJUELA	SOCORRO		80722166	PUNTA BRAVA 186	5621828-954690298
1	MARIN ALVARADO	SONIA	07/02/1964	08743546	PUNTA BRAVA 150	4518454
<b>JUNTA VECINAL: Aparicio Robles</b>						
1	SEGUNDO FRANK	CHOY ZAVALA	09/04/1985	09278219	APARICIO ROBLES 108	998086323
1	BAZAN CARBAJAL	NICOLAS	06/10/1940	25424164	APARICIO ROBLES 121 2DO PISO	4641448
1	QUIROS PACHECO	JUAN CARLOS	25/07/1947	08714021	APARICIO ROBLES 129	4522446
1	CHOY CHU	NELSON FEDERICO	08/06/1944	25407765	APARRICIO ROBLES	4517968/999976447
1	SOLIS SILVA	FRED JAMIDO	14/05/1965	25421162	APARICIO ROBLES 169	25421162
1	ARDILES RUESTA	MILAGROS PILAR	22/01/1977	25773644	PSJ. APARICIO ROBLES 156	4643070
1	AGUILAR CABEZAS	MIGUEL	25/04/1958	06541174		
<b>JUNTA VECINAL: Chocano</b>						
1	ROQUE GALLO	NELLY AMPARO	19/05/1936	08718381	JOSE MARTIN 520	4520604
1	LECA VEGA	RAYMUNDO	18/06/1964	25520353	PASO DE LOS ANDES 356	97719439
1	BENIC ROTGER	EGAR EMILIO	11/12/1962	08713595	JR. JOSE MARTIN 520	6538980
1	VELASQUEZ GUTIERREZ	ELSA LIZ	29/04/1962	08714590	JOSE MARTIN 520	6538980
1	PINASCO BATTY	CARMELO ANTONIO	16/01/1961	4510820	QUIQUITANA 230	4510820
1	GAREMEDIA SANTOS	JUSTOP RUBEN	18/07/1947	09948756	JOSE MARTIN 426	4642079/993543862
1	REYES PRETTELL	JUANAN MERCEDEZ	14/05/1948	06099079	JOSE MARTIN 486	4513044
<b>JUNTA VECINAL: Hipólito Hunanue</b>						
3	GARCIA CAVERO	GIOVANNA	08/03/1970	09314455	HIPOLITO UNANUE 267	4511161
3	CAMERO GUILLEN	MARIA MECEDES	11/08/1964	08866914	HIPOLITO UNANUE 242	4523280
3	LLONTOP LLONTOP	ANA MAGALY	06/12/1979	40426753	HIPOLITO UNANUE 230	993239517
3	PALACIOS ZEVALLOS	MARIA DEL PILAR	24/07/1970	09600871	HIPOLITO UNANUE 272	4986505
3	PORTOCARRERO JACOB	CARLOS SEGUNDO	17/05/1941	08706535	HIPOLITO UNANUE 218	5382988/982525783
3	ASTETE VERA	MADEKEYNE	13/12/1967	23855859	HIPOLITU UNANUE 302	5611069/956763372
3	OBREGON CHAVEZ	CARLOS CAMILO	02/05/1960	09801223	HIPOLITO UNANUE 267	946093155
3	DOMINGUEZ DOMINGUEZ	CAROLINA LILIA	11/12/1963	098649448	HIPOLITO UNANUE 242	998529185/4514557
3	QUIROZ FERNANDEZ	LUIS ALBERTO	25/06/1976	09864777	HIPOLITU UNANUE 263	4525313/999874937
<b>JUNTA VECINAL: Juan Pablo II</b>						
5	LOPEZ BRISEÑO	JUAN PABLO	25/06/1983	44218550	PSJ. LOS CORDELES MZ. E LOTE 18	
5	ALUA GONZALES	MARCEL	16/04/1973	26702940	LOS PIONEROS MZ. B LOTE 18	
5	DE LA CTRUZ MENDOZA	NELLY	31/01/1968	09852435	LOS PIONEROS MZ B LOTE 8	997445999
5	CUEVA PORTAL	GLADYS	05/02/1984	42326513	LAS LEYENDAS 149	
5	HUAMAN CALUX	ELIAS	20/07/1980	40788397	HERMELINDA CARRERA 144	
5	VASDQUIEZ RAMOS	YOLANADA	21/06/1969	09641254	PSJ. 2 176 URB. MIRAMAR	
5	ALVA GONZALES	ESTEBAN	20/04/1985	26702940	LOS PINOS MZ. J LOTE 14	5218853
5	CANCH AQUINO	ANTONIA	12/06/1966	32039309	CHINCHAYSUYO 140	
5	SAUCEDO ESCOBAR	EILVERTO	08/06/1980	41154550	LOS GARDIOLOS MZ C LOTE 7	
5	JULON ESCOBAR	OLGA	14/10/1981	42971421	LOS GARDIOLOS MZ C LOTE 7	

	<b>Plan de Educación Comunitaria ante Riesgo de Desastres en el Distrito de San Miguel</b>	VERSIÓN: 1
FECHA: 29/09/2015		
Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel		

5	GONZALES MENDOZA	ROBERTO	12/11/1971	26663861	CALLE CAROLINA FREILE 120	990786110
<b>JUNTA VECINAL: Pando IX</b>						
5	BASILIO PALOMINO	PEDRO	11/10/1927	43016627	LOS CEDROS MZ.H LOTE 46	999908895/4512629
<b>JUNTA VECINAL: Cesar Vallejo</b>						
6	AREAS SEBASTIAN	ADELA	25/11/1948	07243611	JR. HUAMANCHUCO 1355	
6	TORRES CUETO	ALVERTO NESTOR	08/12/1944	07243612	JR. HUAMANCHUCO 1355	4203394
6	ALVARADO MORALES	GRECIA ARACELI	14/02/1981	40873087	CESAR VALLEJO 280	4571015
6	MOSCO CASTRO	GILBER RENZO	11/11/1980	40728240	CESAR VALLEJO 280	4571015
6	CERNA VALENCIA	HELLY VIOLETA	13/07/1948	08725979	CESAR VALLEJO 212	4571087
6	OLIVA CHEMPEM	MANUEL SEGUNDO	17/09/1943	08726917	CESAR VALLEJO 212	4571087/975088821
6	MONTENEGRO PORTAL	SOCORRO ALEJANDRA	11/07/1937	25645141	CESAR VALLEJO 286	6334567
6	TORRES MONTENEGRO	JOHNY ELMER	05/03/1968	25733135	CESAR VALLEJO 286	971196070
6	MAURICIO CORDOVA	MARIBEL	15/06/1973	03886471	CESAR VALLEJO 288	
6	ALBUJAR DAÑINO	HECTOR JORGE	27/09/1939	08726097	CESAR VALLEJO 242	4203601
6	URBINA GUILLON	MARIA ELENA	23/11/1942	07236471	CESAR VALLEJO 245	4544189
6	ALBA URBINA	JAVIER IGNMACIO	09/11/1977	25857120	CESAR VALLEJO 245	4544189
6	ALBA LASTAMAN	MAREO AURELIO	11/08/1945	07642816	CESAR VALLEJO 245	4544189
6	QUIROZ COLCHADO	JHENNIFER	17/09/1983	42118832	CESAR VALLEJO 237	6332393
6	NUÑEZ	ADELAIDA	16/12/1945	08700623	CESAR VALLEJO 258	4203592
6	PEZO CHACON	MIGUEL ANGEL	16/03/1973	09852210	CESAR VALLEJO 272	4203585
6	PAIVA TUME	LUIS ALBERTO	16/04/1970	09642077	CESAR VALLEJO 288	983531321
6	VIDALON GONZALES	ALESSANDRO REENAN	09/12/1977	02897445	CESAR VALLEJO 230	4653272
6	VASQUEZ LARA	FELIX ANTONIO	29/04/1988	09401211	CESAR VALLEJO 230	7450679
6	ALBA URBINA	MARIA DEL PILAR	16/12/1984	42808749	CESAR VALLEJO 445	4544189
6	PAIVA TUME	MONICA PATRICIA			CESAR VALLEJO 288	
6	PAIVA TUME	MILAGROS DEL PILAR	27/10/1981	41260650	CESAR VALLEJO 288	4126056
6	FLORES VILLAR	MANUEL ANIBAL	12/02/1951	08712143	CESAR VALLEJO 253	4570374
<b>JUNTA VECINAL: José Gálvez</b>						
6	SILVA PEÑA	PATRICIA URSSULA	10/11/1966	09401211	JR. JOSE GALVEZ 201	999661144
6	SALAZ ROJAS	JORGE MANUEL	09/06/1974	09857060	JR. JOSE GALVEZ 201	981198540/991038187
<b>JUNTA VECINAL: Los Yungas</b>						
7	CUETO RAMOREZ	ARMANDO	05/02/1943	09270417	LOS YUNGAS 245	6670479
7	ROSILLO MMASIA	JOSE LUS	28/02/1943	03851535	LOS YUNGAS 286	5780381
7	ZAMORA FLORES	CECILIA	13/06/1940	08703048	LOS YUNGAS 295 DPTO 301	
7	FRANCO FLORES	NICOLAS	06/12/1969	09279510	LOS YUNGAS 2DA CUADRA	995126285
7	QUINTANA SAAVEDRA	MOISES	04/03/1928	09648481	LOS YUNGAY 231	5785072
7	GARCIA INFANTES	ROCIO	30/12/1976	987363486	LOS YUNGAY 248	
7	SUAS NAVAR FAJARDO	HUGO	08/09/1931	08719796	LOS YUNGAY 281 'PISO 2 MARANGA	5785053
7	CARDENAS ROJAR	GERARDO	31/05/1962	07621396	LOS YUNGAY 251 DPTO 201	5881258
7	CUYUBAMBA PEREDA	ARMANDO	23/08/1973	09853828	YUNGAY 282	5785891
7	PASQUEL GAMBINI	SANTOS ANA	05/10/1938	32767027	LOS YUNGAY 244	5781451/985050090
7	JAYO PARCO	SATURNINO	15/02/1952	06857772	LOS YUNGAY CUADRA 2	976149853
7	ILLASCA MONTESINOS	JOSE LUS	20/07/1939	05074865	LOS YUNGAY 265	5785080
7	LAU SOTO	VICTOR	22/11/1948	06201826	LOS YUNGAS CUADRA 2	
<b>JUNTA VECINAL: Parques de la Huaca VI</b>						
8	COLMENARES NUÑES	CARMEN	22/08/1976	15989489	AV. PACIFICO 180 EDIF. E D'PTO 501	992061668
8	SALINAS VASQUEZ	JUAN	22/05/1972	09862415	DOMENICO MORELLI 150 SAN BORJA	3107000

	<b>Plan de Educación Comunitaria ante Riesgo de Desastres en el Distrito de San Miguel</b>	VERSIÓN: 1	
		FECHA: 29/09/2015	
		Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel	

8	AVALOS ESQUERRE	CARLOSN GERRADO	15/02/1976	15428183	AV. PACIFICO 180 DPTO 608 TORRE 1	998131458
8	RODRUGUEZ SALAZAR	CARLOSN GERRADO	22/09/1974		AV. PACIFICO 180	989887336
8	OROSCO LANGLE	BEATRIZ	15/01/1964	06708279	AV. PACIFICO 180 E8 DPTO. 601	5661652/943270528
8	ANDIA GUTIERREZ	LISBET JAQUELINE	09/01/1982	41138792	AV. PACIFICO	566992
8	PESCPGAN BELTRAN	PERCY MANUEL	02/02/1963	06077850	AV. PACIFICO 180 TPRRE 11 DPTP 1104	

**JUNTA VECINAL: Parques de la Huaca**

8	FLORES ANTUARINA	DAVIS	04/05/1974	28306351	BERTOLOTO 107 BLOCK 1 DPTO 152	944118250
8	PEREZ OLGUIN	MARISOL OTILIA	17/09/1969	09544263	PACIFICO 180 TORRE 2 DPTO. 302	940126751
8	SANCHEZ TORREJOM	ALDO	21/08/1980	40749432	RAFAEL ESCARDO 152 MARANGA	
8	SOLIS SILVA	MANUEL ARTEMIO	24/01/1940	09854707	JR. BOLOGNESI 575 BLOCK F INT. 202	
8	MENDEZ MIRANDA	ESTHER JULIA	24/07/1958	07599408	PACIFICO 180 TORRE 19 DPTO 102	940331960
8	LOPEZ MEDINA	FABRICIO OMAR	19/09/1979	40318997	PACIFICO 180 VIII TORRE 19 DPTO 101	992363870
8	CERRON CEBALLOS	DANIEL	20/11/1952	06203180	PACIFICO 180 E-19 DPTO 1002	959149726
8	VELARDE ALVARES	SARA MILAGROS	18/11/1965	08707092	PSJ. LAS AMERICAS MZ. G LOTE 5	
8	RODRIGUEZ MAURICIO	MARIA	18/02/1941	08546084	MARIA ESCOBAR MZ Q LOTE 12 PISO2	
8	GUEVARA MAQUI	DORY	10/09/1958	07321607	FEDERICO GERDES 104 3ER PISO	7321607
8	BERNALCANZA MESIAS	RONAL	28/12/1976	10797831	JOSE MARIN 500	6226497
8	SOTA HUILCA	MARIA	19/07/1970	80090466	LOS CEDROS MZ. H LOTE 5 PANDP 9	4523151/98153075

**JUNTA VECINAL: Libertad cuadra 4**

9	ORTIZ NOGUEROL	MARIA DE L PILAR	02/06/1955	08701087	JR. INDEPERNDENCIA 244	7321607
9	RELUZ SANCHEZ	JUAN PABLO	13/05/1974	17440216	LOS GIRASOLES MZ R LOTE 131 PANDO 9	991350103/969518953
9	HUILCA HUARCAYA	RUFINA	10/07/1952	09274804	MARIA ESCOBAR 254	965069945
9	SOTA HUILCA	ROSA	09/06/1976	09864618	LOS GIRASOLES MZ R LOTE 13 PANDO 9	997193263/985923266
9	BALVUENA QUISPE	ROSA TOMASA	15/08/1961	08744946	AV. LIBERTAD 422	5383738
9	VELARDE VELASQUEZ	ALICIA PILAR	12/10/2007	07641122	JR. BOLOGNESI 775 G-401 SAN MIGUEL	

**JUNTA VECINAL: Chamochumbi cuadrante 5**

5	SABCHEZ GALVEZ	RENE	26/05/1969	09640741	PEDRO CHAMOCHUMBI 235	6772565
5	MIRANDA ROMERO	CEAR EDUARDO	10/06/1961	25453595	PEDRO CHAMOCHUMBI 234	992119667
5	BERNASLS CARRILLO	CARMEN ROSA	29/07/1965	8721639	PEDRO CHAMOCHUMBI 290	5380102
5	MARSAL BRULL	JUAN	14/04/1945	000035796	PEDRO CHAMOCHUMBI 248	5621911
5	SABOGAL HIGUERAS	HECTOR ERNESTO	17/03/1935	25678110	PEDRO CHAMOCHUMBI 284	998141432
5	PEREZ GONZALES	VICTOR FRANCISCO	22/11/1936	25591479	PEDRO CHAMOCHUMBI 190	4527458
5	BAZAN CUEVA	CARLOS HUMBERTO	27/10/1973	09853533	PEDRO CHAMOCHUMBI 218	4513830
5	DIAZ UGAS	ROSEL	06/12/1942	08143288	PEDRO CHAMOCHUMB 204	996064851
5	SARMIENTO DIAZ	CESAR AGUSTO	10/09/1957	43445211	PEDRO CHAMOCHUMB 254	985625421
5	CASANOVA CALLE	LUIS RONY	18/03/1955	09167816	PEDRO CHAMOCHUMB 265	4512096

**JUNTA VECINAL: Parque Tupac Amaru 7**

7	ARAGON GARCIA	IVANA EVA	23/11/1960	08700517	AV. LA PAZ 1768 SAN MIGUEL	5785422-995489362
7	SAN MARTIN AQUISE	CARMEN MILAGROS	24/10/1962	08731490	AV. LIBERTAD 1777	6352827
7	GUERRA DIAZ	DIONISIO GENARO	07/04/1936	09646158	PSJE. FATIMA 275 3era ETAPA	578364
7	CASTRO SABOGAL	ADA FATIMA	15/10/1955	08766166	AV. LA PAZ 1824 URB. CIUDAD EL PAPEL	7448863
7	CHIMAYCO LLERENA	ROSARIO DEL CARMEN	21/04/1969	09850786	PSJ. LOURDES 157 ALTURA 17 DE AV. LA PAZ	948908864-5653048
7	LEY LENCHY	JOSEFINA VICTORIA	19/04/1938	09083469	AV. LA PAZ 1712	26479590
7	CONDORI QUISPE	GIANNINA		41464649	PSJ. SANTA MARIA REYNA	5785552
7	CARTAGENA DEL SOLAR	MARIA MARIETA	07/05/1956	08719231	PSJ. STA. MARIA REYNA 298 2do PISO	5787067

**JUNTA VECINAL: Vilcabura**

7	GUERRERO VASQUEZ	AUGUSTO JOAQUIN	19/08/1943	08700981	JR. VILCAHURA 153	5783073
---	------------------	-----------------	------------	----------	-------------------	---------

	<b>Plan de Educación Comunitaria ante Riesgo de Desastres en el Distrito de San Miguel</b>	VERSIÓN: 1	
		FECHA: 29/09/2015	
		Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel	

7	ALIAGA BRAVO	ENGELS PEDRO	13/04/1970	07475516	VILCAHUARA 141	5780505
7	CARTRO ALVARADO	CARLOS ALVARO	07/09/1965	29216789	VILCAHURA 137 DPTO. 301	6237966
7	KALINICOS REAÑO	JARA	03/09/1970	09643830	JR. VILCAHURA 140	985423185-6392820
7	VILLAFUERTE LOZA	MARIA FANOLA	03/02/1975	09859942	JR. VILCAHURA 148	7354024-982060253
7	ARAMBURU PAREDES	IVAN GUILLERMO	07/08/1964	08705486		954773085-986786495
7	REYNAFARGE ENCINAS	LENA	02/12/1969	09625888	VILCAHUARA 129 4ta etapa	5785567
7	CARTAGENA DEL SOLAR	MARIA MARIETA	07/05/1956	08719231	PSJ. STA. MARIA REYNA 298 2do PISO	5787067
7	MARTINEZ CHAVEZ	CECILIA	22/11/1962	08632452	VILHUARA 114 2dO piso	5784414
7	ZAMBRANO BRACAMONTE	JOSE LUIS	15/09/1965	08714217	VILCAHURA 167	6392201
7	CHIURLIZA DE GOMEZ	BERTHA CONSUELO	16/10/1953	07854478	VILCAHURA 155	980741088-5780281- 991195020
7	CORDOVA RODRIGUEZ	RICARDO RENE	16/08/1957	25495344	VILCAHURA 174	5785506

**JUNTA VECINAL: Manco II**

8	POLACK BALUARTE	CECILIA ANTONIETA		08710806	MARCO II 270 MARANGA	8710806
8	NUBE DE ROBALINO	CECI LUZ		10797427	MANCO ii 270 DPTO. 503 MARANGA	10797427
8	KAHN MURILLO	WILLIAM	14/01/1954	08734409	MANCO II 255 MARANGA	6532273
8	ORTIZ RIVERA	LUIS FERNANDO		08698339	MANCO II 271 MARANGA	5785619
8	AREVALO DIAS	GLORIA INES	03/05/1958	105225687	CALLE LOS NAZCAS 132 MARANGA	5787594/944728383
8	YULEN ALBIRENA	RODOLFO CARMELO	16/07/1953	08697140	MANCO II 239 MARANGA	5785688
8	SILVA ROMERO	FLAVIO JOSE	22/10/1953	08745080	MANCO II 280 DPTO. 402 MARANGA	5781464
8	KOCIAUCIE RABANAL	FAUSCO	11/12/1975	09911132		5785514
8	SALDAÑA SANCHEZ	CARLOS EDMUNDO	06/12/1953			
8	VALDIVIA CACERES	ELENA	30/05/1930	08728100	MANCO II 248	5785718
8	UN(EZ PARRA	CIRO NELSON				99418107
8	SANCHEZ GOICOCHEA DE VALERA	ISABEL	05/11/1984	5785596	MANCO II 256	5785596
8	VALERA SANCHEZ	ROGER ANTENOR		08697139	MANCO II 256	5785596/975703300
8	VALVERTE KAWAY	RONY GUILLERMO		18069691	MANCO ii 270 DPTO. 503 MARANGA	
8	ARRUNATEGUI PEREZ	RONY GUILLERMO	17/04/1967	18069691	MANCO II 270 DPTO. 303 MARANGA	979294678/5944470
8	ROSALES PALOMINO	CARLA ELIZABETH		40849875	MANCO II 270 INT. 504	

**JUNTA VECINAL: Shechin**

9	VELARDE VELASQUEZ	ALICIA PILAR	12/10/2007	07641122	JR. BOLOGNESI 775 G-401 SAN MIGUEL	
---	-------------------	--------------	------------	----------	------------------------------------	--

**JUNTA VECINAL: San Miguelito II**

10	SUAREZ FRY	MIRKO	09/06/1992	47212664	JR. CAHUE HUMACHIRY 728	988040269
10	SUAREZ FRY	HELEN SOLAGE	05/03/1997	76809033	JR. CASIQUE HUMACHIRI 328	982057000
10	FRY PALACIOS	MARIA ELENA	10/11/1964	08731218	JR CASQUE HUMACHIRI 328	2637010/990732507
10	SUAREZ QUINTANA	MIRKO JORGE	29/09/1963	07202276	JR. CASIQUE HUMACHIRI 328	2637090/990732507

**JUNTA VECINAL: San Miguelito I**

10	CHIROQUE RODRIGO	GUILLERMO	31/05/1935	08702968	CALLE CACIQUE HUMACHIRI 151	2628615/989165681
10	HERBOZO HERMOZZA	JENNER	30/11/1948	06690425	CALLE CACIQUE UMACHIRI 156	2611479
10	LAUZIE GOMEZ	JOSE FERNANDO	17/04/1959	25685856	CALLE MAMARUNTER 125	6502185
10	CORNEJOP PINTO	ANTONIO ALBERTO	25/03/1937	07534775	JOSE MANUEL MEDINA 144	4606958
10	LIBOANIO VERA	JULIO RAFAEL	28/06/1941	08705049	ISABEL DE MENDAÑA 120	4622297/998405387
10	GARCIA PEREZ	JOSE MIGUEL	04/03/1949	08729368	CALLE MELITON RODRIGUEZ 201	988276953
10	ABANTO VARGAS	MARIA	23/04/1962	07710893	MENTHON RORIGUEZ 175	6237720/954116400
10	FLORES CENTURION	JOSE LEONARDO	19/12/1967	07613388	MAMARUNTER 120	941168720
10	FLOREZ SANCHEZ	JOSE MANUEL	11/10/1953	04416481	MAMARUNTER 120	988933339
10	VASQUEZ ESQUEN	EDILBERTO	13/06/1940	07712127	JR. CUZCO 864 MARGADALENA	959277470

	<b>Plan de Educación Comunitaria ante Riesgo de Desastres en el Distrito de San Miguel</b>	VERSIÓN: 1	
		FECHA: 29/09/2015	
		Subgerencia de Defensa Civil-Municipalidad de San Miguel	

10	REVOLLAR DELGADO	MOISES HUGO	28/02/1959	07965796	CALLE CONDESA DE CHINCHON 155	951555377
10	LAZO ORTIZ	VERONICA PATRICIA	12/09/1964	06747565	CALLE JOSE S ALAS 228	975174234
10	PANANA ATO	ALICIA	07/08/1962	08731754	ISABEL DE MENDAÑA110	2813482
10	DEL RIO	LIDIA	15/06/1949	07723649	CASIQUE UMANCHIN 119	6392231/997239882

**JUNTA VECINAL. San Bruno**

10	VEGA BAZALAR	LUIS MIGUEL	29/03/1968	07413460	JR. SAN BRUNO 215	2636379
10	CANALES GUILLEN	WILÑIAN EDMUNDO	01/10/1960	08191587	CALLE SAN BRUNO 215 DPTO. 102	997383917
10	RIUERO VELAOCHAGA	ESTELA CONSUELA	20/02/2018	07207921	CALLE SAN BRUNO 2015 DPTO. 204	2638957
10	RUIZ COUIMANYA	JAREO PHILIP BRIAN	15/05/1990	46425451	CALLE SAN BRUNO 215 DPTO 301	997730915
10	CHUNG RIVERO	ERIKA ESTELA	18/02/1975	10137393	CALLE SAN BRUNO 2015 DPTO. 201	940204124
10	GUZMAN ZAMBRANO	JUAN AGUSTIN	09/03/1961	06387890	CALLE SAN BRUNO 215 DPTO.202	96541803/4656165
10	VASQUEZ LIZARRIBA	SEGUNDO KLEBER	02/10/1956	07392149	CALLE SAN BRUNO 215 DPTO.403	982565090
10	SANCHEZ JORGES	ROBERYO MARCELINO	08/11/1955	07328325	SAN BRUNO 215 DPTO 402	2632502/991079647
10	RONDAN ZAVALA	WALTER GIOVANNI	06/12/1968	07455230	SAN BRUNO 183 -302 URB. STA. FLORENCIA	2632915/993515156
10	SANCHEZ MONTALVA	FERNANDO ASUNCION	30/05/1959	10373598	MIGUEL DE UNAMUNO 296 DPTO 203	7279158/951610197
10	DIAZ LUZURIAGA	JESUS BERNARDO	13/02/1962	08702957	CALLE SAN BRUNO 215 DPTO.502	6533439/999960391

**JUNTA VECINAL: Julio C. Tello**

10	AREVALO DIAS	ELENA	02/01/1957	0981640	LOS NAZCAS 132 MARANGAS	2638915
10	PAUCANAJE VALVERDE	ROSA URSULA	21/10/1963	08661792	CJTO. HAB. JULIO C TELLO BLOCK 3 - 504	2638876/993891749
10	VALLADARES QUISPE	NATALI KATHERINE	10/12/1967	09408232	CJTO. HAB. JULIO C TELLO BLOCK 3 - 404	993122940

**JUNTA VECINAL: San Miguelito III**

10	CHIROQUE RODRIGO	GUILLERMO	31/05/1935	08702968	CALLE CACIQUE HUMACHIRI 151	2628615/989165681
10	HERBOZO HERMOZZA	JENNER	30/11/1948	06690425	CALLE CACIQUE UMACHIRI 156	2611479
10	LAUZIE GOMEZ	JOSE FERNANDO	17/04/1959	25685856	CALLE MAMARUNTER 125	6502185
10	CORNEJOP PINTO	ANTONIO ALBERTO	25/03/1937	07534775	JOSE MANUEL MEDINA 144	4606958
10	LIBOANIO VERA	JULIO RAFAEL	28/06/1941	08705049	ISABEL DE MENDAÑA 120	4622297/998405387
10	GARCIA PEREZ	JOSE MIGUEL	04/03/1949	08729368	CALLE MELITON RODRIGUEZ 201	988276953
10	ABANTO VARGAS	MARIA	23/04/1962	07710893	MENTHON RORIGUEZ 175	6237720/954116400
10	FLORES CENTURION	JOSE LEONARDO	19/12/1967	07613388	MAMARUNTER 120	941168720
10	FLOREZ SANCHEZ	JOSE MANUEL	11/10/1953	04416481	MAMARUNTER 120	988933339
10	VASQUEZ ESQUEN	EDILBERTO	13/06/1940	07712127	JR. CUZCO 864 MARGADALENA	959277470
10	REVOLLAR DELGADO	MOISES HUGO	28/02/1959	07965796	CALLE CONDESA DE CHINCHON 155	951555377
10	LAZO ORTIZ	VERONICA PATRICIA	12/09/1964	06747565	CALLE JOSE S ALAS 228	975174234
10	PANANA ATO	ALICIA	07/08/1962	08731754	ISABEL DE MENDAÑA110	2813482
10	DEL RIO	LIDIA	15/06/1949	07723649	CASIQUE UMANCHIN 119	6392231/997239882
10	LIBORNIO VERA	JULIO RAPHAEL	28/01/1941	08705049	ISABEL DE MENDAÑA 112	998405387

**JUNTA VECINAL: Nicolás de Piérola**

11	MONCAYO VILMER	MONICA	27/11/1974	09859685	NICOLAS DE PIEROLA 15 BLOCK III	4475057
11	QUINTEROS CHAVEZ	ANDRES	03/04/1956	08643962	NICOLAS DE PIEROLA 15 DPTO 502 BLOCK III	5780561
11	FIGUEROA TABOADA	SEGUNDINO	10/11/1971	16703355	NICOLAS DE PIEROLA 150 BLOCK II DPTP. 403	969624316
11	ARESWE FIGUEROA	ELISABETH	26/04/1964	08702658	NICOLAS DE PIEROLA 150 DPTO 401 BLOCK III	5781178
11	ALTAMIRANO ESCALANTE	RICARDINA		06766650	NICOLAS DE PIWEROLA 150	
11	MONCAYO VILMER	PATRICIA	20/08/1978		NICOLAS DE PIEROLA 258	2628848
11	ALBORNOS ALVARES	CUPERTINA	12/08/1965	25806353	NICOLAS DE PIEROLA 150 DPTO 503	5780805
11	MEDINA MEDINA	MARGARITA	20/07/1942	25488924	NICOLAS DE PIEROLA 150 DPTO. 503	59444402

**JUNTA VECINAL: Costanera**

	<b>Plan de Educación Comunitaria ante Riesgo de Desastres en el Distrito de San Miguel</b>	VERSIÓN: 1 FECHA: 29/09/2015 Subgerencia de Defensa Civil-Municipalidad de San Miguel	
---	--	---	---

11	TAPIA MAMANI	MIGUEL ANGEL	07/08/1995	96289092	AV. COSTANERA 730 SAN MIGUEL	
11	BUITRON CASTRO	GERARDO MANUEL	25/12/1973	09854501	AV. COSTANERA 730 SAN MIGUEL	
JUNTA VECINAL: San Miguelito III						
11	PILCO CHICAMA	LIRA CONSUELO	10/09/1956	09272689	AV. LIBERTAD 1739 3er PISO	989800394
12	VALIENTE YNOÑAN	GRADYS ELENA	10/09/1959	08703434	ROSARIO 134 - CIUDAD DE PAPEL	945594520
13	CHAVEZ GRANDA	NANCY CONCEPCION	01/12/1963	07408910	AV. LIBERTAD 1553	7241224

Fuente: Subgerencia de Defensa Civil - Municipalidad distrital de San Miguel

## 7. OBJETIVOS DE LA EDUCACION COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

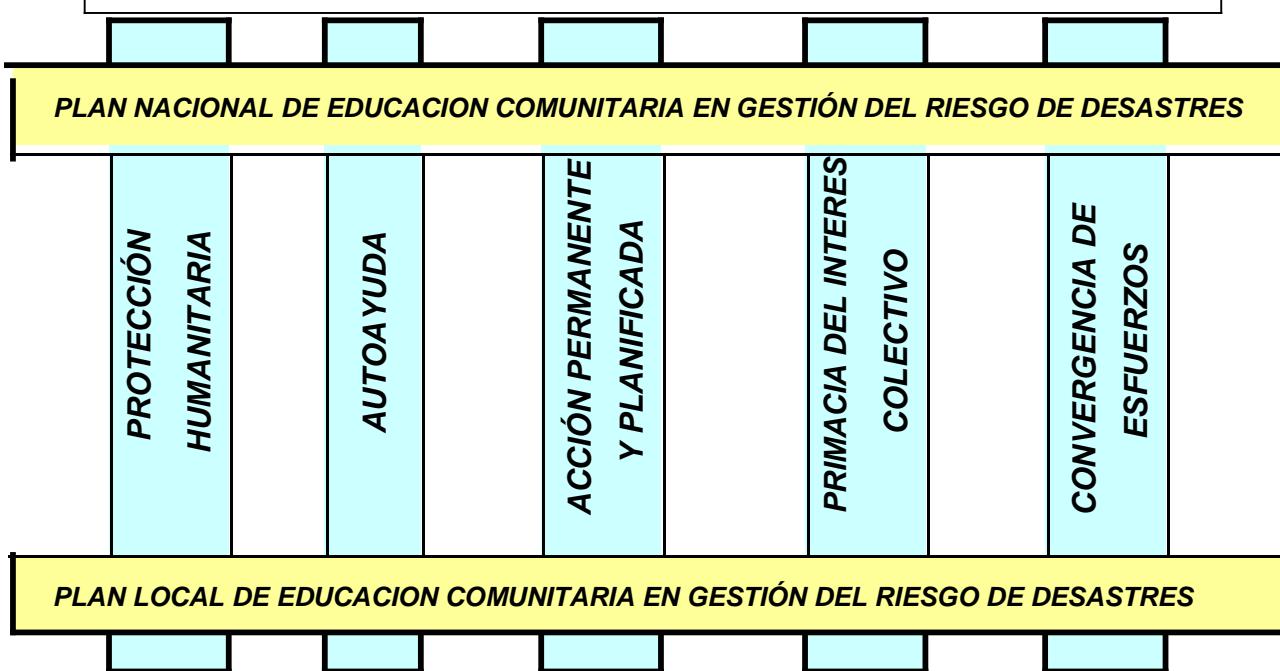
### 7.1 Objetivo General

- Fortalecer la Cultura de Prevención en la sociedad peruana

### 7.2 Objetivos Específicos

- 7.2.1 Educar y preparar a la población para planificar y ejecutar acciones de prevención e incrementar su capacidad de respuesta en caso de emergencia o desastres.
- 7.2.2 Desarrollar capacidades en los integrantes de la comunidad para que identifiquen los peligros, contribuyan a la reducción de vulnerabilidades y riesgos de su entorno.
- 7.2.3 Adquirir y desarrollar conocimientos orientados a consolidar la Cultura de Prevención en el país.
- 7.2.4 Desarrollar actitudes y rescatar los valores vinculados a la Gestión del Riesgo de Desastres que permitan la construcción de una sociedad solidaria y justa en la que se respete la vida.

### Ejes Transversales de los Planes Nacional y Local de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres.



	<b>Plan de Educación Comunitaria ante Riesgo de Desastres en el Distrito de San Miguel</b>	VERSIÓN: 1 FECHA: 29 /09/2015 Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel	
---	--	--	---

## 8. DISEÑO CURRICULAR NACIONAL DE EDUCACIÓN COMUNITARIA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

El Diseño Curricular Nacional de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastres, constituye un documento que enmarca las intenciones educativas en Gestión de Riesgo de Desastres y resume los aprendizajes necesarios y previstos.

Da unidad y atiende al mismo tiempo a la diversidad de los miembros de la comunidad teniendo en cuenta a todos los grupos étnicos y etáreos en sus respectivos entornos considerando principalmente la realidad fenomenológica del país, la identificación del peligro, el análisis de la vulnerabilidad, la estimación del riesgo y la recurrencia de determinados eventos que causan emergencias y desastres.

El Diseño Curricular de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastres asume los objetivos del Marco de Acción de Hyogo que buscan el aumento de la resiliencia de las naciones y comunidades ante los desastres; así como los principios y fines orientadores de la Educación como son: ética, equidad, inclusión, calidad, democracia, interculturalidad, conciencia ambiental, creatividad e innovación.

El Diseño Curricular de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastres está sustentado sobre la base de fundamentos que explicitan el qué, el para qué y cómo generar aprendizajes vinculados a la Gestión de Riesgo de Desastres. Propone capacidades, conocimientos, valores y actitudes a lograr debidamente articulados y que se evidencian en el saber actuar de la comunidad.

El Diseño Curricular de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgo de Desastre, ha sido elaborado teniendo en cuenta el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres por lo que busca lograr:

- Una comunidad crítica comprometida y consciente de sus derechos y deberes fundamentales en contextos referidos a la Gestión de Riesgo de Desastres.
- Una comunidad que establece vínculos entre la reducción del riesgo, el desarrollo y el medio ambiente.
- Una comunidad consciente de los peligros a los que se encuentra expuesta, para orientar los procesos que permitan minimizar las vulnerabilidades y los riesgos.

El Diseño Curricular Nacional de Educación Comunitaria en Gestión de Riesgos de Desastres es:

1. *Heterogéneo* porque atiende a poblaciones de diversas edades de acuerdo a sus necesidades, características geográficas, socio-culturales y fenómenos recurrentes existentes en su comunidad.
2. *Flexible* porque se adecua a las características específicas de las personas, de sus grupos, en sus respectivos entornos socio-culturales y fenomenológicos.
3. *Significativo* porque se define y organiza en función del desarrollo de aprendizajes orientados a mejorar la calidad de vida de las personas y de sus grupos.
4. *Participativo*, porque compromete la intervención de diferentes integrantes en la correcta y oportuna Gestión de Riesgo de Desastres.
5. *Multidisciplinario* porque considera el concurso de diversos saberes y fuentes del conocimiento humano para preparar a la población, planificar y ejecutar acciones de prevención así como incrementar su capacidad de respuesta efectiva en caso de desastres.

	<b>Plan de Educación Comunitaria ante Riesgo de Desastres en el Distrito de San Miguel</b>	VERSIÓN: 1 FECHA: 29 /09/2015 Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel	
--	--	--	--

## 8.1 Objetivos del diseño curricular nacional de educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres

- Educar a los miembros de una comunidad para que en base al desarrollo de capacidades, actitudes y valores relacionados con la Gestión del Riesgo de Desastres, asuman libremente un nivel de participación, compromiso y responsabilidad en la organización social, orientándose al interés común y al desarrollo sostenible.
- Coordinar la participación interinstitucional para desarrollar una planificación conjunta que propicie el desarrollo sostenible del País minimizando el efecto de los desastres.

## 8.2 Programas curriculares básicos

El Diseño Curricular Nacional de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres está constituido por Programas Curriculares Básicos dirigidos a diferente público objetivo.

Los Programas Curriculares Básicos sirven de base para la elaboración de los Programas Curriculares Diversificados, por lo que se requiere un análisis crítico de los logros de aprendizaje, capacidades y actitudes que se espera que desarrollen los participantes, así como de las estrategias metodológicas, es decir deben pasar por el proceso de diversificación curricular regional.

Sobre cada uno de estos aspectos se buscarán respuestas a preguntas como las siguientes:

- ¿Es adecuado lo que se propone para formar en cuestiones de prevención?
- Los logros de aprendizaje previstos se adecuan al diagnóstico y características regionales de los participantes?
- ¿Las capacidades y actitudes previstas responden a las necesidades y al nivel de desarrollo cognitivo y socio-afectivo de los participantes?
- ¿Qué capacidades y actitudes podemos modificar?
- ¿Qué capacidades y actitudes podemos añadir?

### 8.2.1 Programa Curricular Básico en Gestión de Riesgo de Desastres para Autoridades

Está dirigido a los Presidentes Regionales, Provinciales, Distritales de los Comités de Defensa Civil, a los integrantes de las diferentes Comisiones que integran el Comité de Defensa Civil, representantes de los sectores público y privado.

#### Objetivo.-

Adquirir conocimientos, desarrollar capacidades, actitudes y valores referidos a la Gestión del Riesgo de Desastres, para que las autoridades puedan cumplir eficaz y eficientemente las funciones y responsabilidades que le competen como integrantes del Comité de Defensa Civil.

#### Modalidades.-

El Programa Curricular Básico presenta dos modalidades que se establecen con relación a sus diferentes participantes:

- a) Presidentes Regionales.

La sensibilización, adquisición de conocimientos referidos a la Gestión del Riesgo de Desastres y a las funciones y responsabilidades que les competen como Presidentes de los Comités Regional de Defensa Civil, se desarrolla bajo la responsabilidad de los Directores Regionales de Defensa Civil y de los funcionarios del Instituto Nacional de Defensa Civil.

	<b>Plan de Educación Comunitaria ante Riesgo de Desastres en el Distrito de San Miguel</b>	VERSIÓN: 1 FECHA: 29 /09/2015 Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel	
---	--	--	---

- b) Alcaldes Provinciales y Distritales, integrantes de las Comisiones del Comité de Defensa Civil, representantes del sector público y privado.

La sensibilización, adquisición de conocimientos referidos a la Gestión del Riesgo de Desastres y a las funciones y responsabilidades que les competen como integrantes de los Comités Provinciales y Distritales de Defensa Civil, se desarrolla bajo la conducción de los profesionales del área regional responsable de la realización del Plan Regional de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres.

En tal sentido, en el Programa Curricular Básico para Autoridades tendrá una duración de doce horas, las cuales se desarrollarán de manera flexible, teniendo en cuenta las responsabilidades propias del cargo que desempeñan los participantes.

### **Módulos temáticos**

#### **Módulo I: Doctrina de Defensa Civil**

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Sistema Nacional de Defensa Civil. Doctrina. Terminología Básica. Marco legal. Organización y funcionamiento del SINADECI. El INDECI. Conducción y ejecución en el funcionamiento del SINADECI. Participación Multisectorial. Declaratorias de emergencia por desastres, del estado de emergencia y la situación de emergencia. El SIREDECI. Marco Legal. Oficinas de Defensa Civil. Comités de Defensa Civil. Funciones y responsabilidades.

#### **Módulo II: Fenomenología del Territorio Nacional**

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Fenómenos generados por procesos geodinámicos internos. Sismicidad en el territorio peruano. Fenómenos generados por procesos geodinámicos externos. Fenómenos hidrometeorológicos. Fenómenos de origen antrópico o inducidos por el hombre.

#### **Módulo III: La Gestión del Riesgo de Desastres**

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Estimación del Riesgo: identificación de peligros, análisis de vulnerabilidades, cálculo del riesgo. Reducción del Riesgo: prevención específica, educación, preparación. Respuesta: evaluación de daños, asistencia, rehabilitación. Reconstrucción. Funciones y responsabilidades del Comité de Defensa Civil en la Gestión del Riesgo de Desastres.

#### **Módulo IV: Planeamiento de la Gestión del Riesgo de Desastres**

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres. Plan Regional de Prevención y Atención de Desastres. Plan de Operaciones de Emergencia. Plan de Contingencia. Plan Nacional de Comunicación Social de Prevención y Atención de Desastres. Plan Nacional de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres.

#### **Módulo V: Centro de Operaciones de Emergencia y Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades**

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Centro de Operaciones de Emergencia. Organización. Funciones. Responsabilidades. Apoyo del Brigadista en el Centro de Operaciones de Emergencia. Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades. Tipos de Evaluación. Recojo y organización de la información.

Taller: Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades

#### **Módulo VI: Ciudades Sostenibles**

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

	<b>Plan de Educación Comunitaria ante Riesgo de Desastres en el Distrito de San Miguel</b>	VERSIÓN: 1 FECHA: 29 /09/2015 Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel	
--	--	--	--

Visión General del Programa de Ciudades Sostenibles. Mapa de peligros. Uso del espacio urbano.

#### **Metodología.-**

El Programa Curricular para Autoridades tiene como objetivo el desarrollo de capacidades referidas al:

- Pensamiento Crítico.
- Pensamiento Creativo.
- Pensamiento Resolutivo o la Resolución de Problemas.
- Pensamiento Ejecutivo o de Toma de Decisiones.

#### **Recursos.-**

- Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
- Manual de Conocimientos Básicos para Oficinas y Comités de Defensa Civil.
- Doctrina de Defensa Civil.
- Terminología de Defensa Civil.
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

#### **Evaluación de los Aprendizajes.-**

- Prueba de Entrada.
- Pruebas de proceso.
- Prueba de salida.

#### **Certificación.-**

Al finalizar el programa los Presidentes Regionales serán certificados por el Instituto Nacional de Defensa Civil; los alcaldes y demás autoridades participantes recibirán un certificado de participación emitida por el Gobierno Regional.

### **8.2.2 Programa Curricular Básico en Gestión de Riesgo de Desastres para Jefes de Oficina de Defensa Civil**

Está dirigido a los Jefes de Oficina Regional, Provincial y Distrital de Defensa Civil.

#### **Objetivo.-**

Adquirir conocimientos, desarrollar capacidades, actitudes y valores referidos a la Gestión del Riesgo de Desastres, para que puedan cumplir eficaz y eficientemente las funciones y responsabilidades que le competen como Jefe de Oficina de Defensa Civil y Secretario Técnico del Comité de Defensa Civil.

#### **Modalidades.-**

El Programa Curricular Básico presenta dos modalidades que se establecen con relación a sus diferentes participantes:

- a) Jefes de Oficina Regional de Defensa Civil.  
La sensibilización, adquisición de conocimientos referidos a la Gestión del Riesgo de Desastres y a las funciones y responsabilidades que les competen como Jefes de Oficina Regional de Defensa Civil y Secretarios Técnicos del Comité Regional de Defensa Civil, se desarrolla bajo la responsabilidad de la Dirección Nacional de Educación y Capacitación del Instituto Nacional de Defensa Civil<sup>11</sup>.
- b) Jefes de Oficina Provincial y Distrital de Defensa Civil.  
La sensibilización, adquisición de conocimientos referidos a la Gestión del Riesgo de Desastres y a las funciones y responsabilidades que les competen como Jefes de Oficina Provincial y Distrital de Defensa Civil y Secretarios Técnicos de los Comités Provinciales

	<b>Plan de Educación Comunitaria ante Riesgo de Desastres en el Distrito de San Miguel</b>	VERSIÓN: 1 FECHA: 29 /09/2015 Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel	
---	--	--	---

y Distritales de Defensa Civil, la responsabilidad de la convocatoria y ejecución recae en los profesionales del área regional responsable de la realización del Plan Regional de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres.

En tal sentido, este Programa Curricular Básico tendrá una duración de veinte horas, las cuales se desarrollarán de manera flexible, teniendo en cuenta las responsabilidades propias del cargo que desempeñan los participantes.

### **Módulos Temáticos.-**

#### **Módulo I: Doctrina de Defensa Civil**

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Sistema Nacional de Defensa Civil. Doctrina. Terminología Básica. Marco legal. Organización y funcionamiento del SINADECI. El INDECI. Conducción y ejecución en el funcionamiento del SINADECI. Participación Multisectorial. Declaratorias de emergencia por desastres, del estado de emergencia y la situación de emergencia. El SIREDECI. Marco Legal. Oficinas de Defensa Civil. Comités de Defensa Civil. Funciones y responsabilidades.

#### **Módulo II: Fenomenología del Territorio Nacional**

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Fenómenos generados por procesos geodinámicos internos. Sismicidad en el territorio peruano. Fenómenos generados por procesos geodinámicos externos. Fenómenos hidrometeorológicos. Fenómenos de origen antrópico o inducidos por el hombre.

**Taller:** Elaboración de mapa de peligros.

#### **Módulo III: La Gestión del Riesgo de Desastres**

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Estimación del Riesgo: identificación de peligros, análisis de vulnerabilidades, cálculo del riesgo. Reducción del Riesgo: prevención específica, educación, preparación. Respuesta: evaluación de daños, asistencia, rehabilitación. Reconstrucción. Funciones y responsabilidades del Comité de Defensa Civil en la Gestión del Riesgo de Desastres.

**Taller:** Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades.

#### **Módulo IV: Planeamiento de la Gestión del Riesgo de Desastres**

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres. Plan Regional de Prevención y Atención de Desastres. Plan de Operaciones de Emergencia. Plan de Contingencia. Plan Nacional de Comunicación Social de Prevención y Atención de Desastres. Plan Nacional de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres.

#### **Módulo V: Gestión de la Oficina de Defensa Civil**

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Proceso de Descentralización. Transferencia de funciones en materia de Defensa Civil. Marco Legal. Administración de Inspecciones Técnicas. Administración de Almacenes. Criterios para determinar bienes de ayuda humanitaria.

#### **Módulo VI: Ciudades Sostenibles**

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Visión General del Programa de Ciudades Sostenibles. Mapa de peligros. Uso del espacio urbano.

### **Metodología.-**

El Programa Curricular para Autoridades tiene como objetivo el desarrollo de capacidades

	<b>Plan de Educación Comunitaria ante Riesgo de Desastres en el Distrito de San Miguel</b>	VERSIÓN: 1 FECHA: 29 /09/2015 Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel	
--	--	--	--

referidas al:

- Pensamiento Crítico.
- Pensamiento Creativo.
- Pensamiento Resolutivo o la Resolución de Problemas.
- Pensamiento Ejecutivo o de Toma de Decisiones.

#### **Recursos.-**

- Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
- Manual de Conocimientos Básicos para Oficinas y Comités de Defensa Civil.
- Doctrina de Defensa Civil.
- Terminología de Defensa Civil.
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

#### **Evaluación de los Aprendizajes.-**

- Prueba de Entrada.
- Pruebas de proceso.
- Prueba de salida.

#### **Certificación.-**

Al finalizar el programa los Jefes de Oficina de Defensa Civil participantes del programa, recibirán un certificado de participación emitida por el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI.

#### **8.2.3 Programa Curricular Básico en Gestión de Riesgo de Desastres para Brigadistas**

Está dirigido a formar Brigadistas en Gestión del Riesgo de Desastres.

#### **Objetivo.-**

Adquirir conocimientos, desarrollar capacidades y habilidades en los Brigadistas de Defensa Civil que les permita apoyar al Comité de Defensa Civil en los diferentes procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

#### **Modalidades.-**

El Programa Curricular Básico presenta dos modalidades que se establecen con relación a sus diferentes participantes:

- a) Voluntarios mayores de 16 años, para quienes el programa de desarrolla en 40 horas. Se desarrolla bajo la conducción de los profesionales del área regional responsable de la realización del Plan Regional de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres.
- b) Programa Servicio Escolar Solidario en Prevención y Atención de Desastres. Los participantes son alumnos y alumnas voluntarios de 4to año de Secundaria. Se desarrolla bajo la responsabilidad del Director Regional INDECI, los Directores de las Instituciones Educativas involucradas, profesores responsables designados para sus respectivos directores, de los Jefes de Oficina de los Comités Regionales, Provinciales y/o Distritales de Defensa Civil y de los capacitadores regionales.

Se desarrolla durante el año lectivo escolar y tiene una duración de 120 horas cronológicas, las sesiones de aprendizaje se realizan fuera del horario de clases de los alumnos.

Las prácticas de los alumnos se desarrollan en las Comisiones de Operaciones, Educación y Capacitación, Comisión de Logística, Comisión de Salud y Comisión de Comunicaciones de los Comités de Defensa Civil de la localidad a la cual pertenecen.

#### **Módulos Temáticos.-**

	<b>Plan de Educación Comunitaria ante Riesgo de Desastres en el Distrito de San Miguel</b>	VERSIÓN: 1 FECHA: 29 /09/2015 Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel	
---	--	--	---

## **Módulo I: Doctrina de Defensa Civil**

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Sistema Nacional de Defensa Civil. Doctrina. Terminología Básica. Marco legal. Organización y funcionamiento del SINADECI. El INDECI. Conducción y ejecución en el funcionamiento del SINADECI. Participación Multisectorial. Declaratorias de emergencia por desastres, del estado de emergencia y la situación de emergencia. El SIREDECI. Marco Legal. Oficinas de Defensa Civil. Comités de Defensa Civil. Funciones y responsabilidades.

## **Módulo II: Brigadista de Defensa Civil**

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Brigadista de Defensa Civil. Requisitos. Organización de las Brigadas de Defensa Civil. Misión. Funciones de las Brigadas de Defensa Civil. Habilidades psicosociales del brigadista.

## **Módulo III: Fenomenología del Territorio Nacional**

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Fenómenos generados por procesos geodinámicos internos. Sismicidad en el territorio peruano. Fenómenos generados por procesos geodinámicos externos. Fenómenos hidrometeorológicos. Fenómenos de origen antrópico o inducidos por el hombre.

Taller: Elaboración de croquis de la localidad: identificación de peligros y análisis de vulnerabilidades.

## **Módulo IV: La Gestión del Riesgo de Desastres**

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Estimación del Riesgo: identificación de peligros, análisis de vulnerabilidades, cálculo del riesgo. Reducción del Riesgo: prevención específica, educación, preparación. Respuesta: evaluación de daños, asistencia, rehabilitación. Reconstrucción. Funciones y responsabilidades del Comité de Defensa Civil en la Gestión del Riesgo de Desastres.

## **Módulo V: Centro de Operaciones de Emergencia y Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades**

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Centro de Operaciones de Emergencia. Organización. Funciones. Responsabilidades. Apoyo del Brigadista en el Centro de Operaciones de Emergencia. Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades. Tipos de Evaluación. Recojo y organización de la información. Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades.

## **Módulo VI: Taller Sistema de Comunicaciones**

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Procedimientos para operar un equipo de radio. Alfabeto fonético internacional. Directorio de frecuencias a nivel nacional formales y radio aficionados (Código ) Lenguaje Internacional. Las Comunicaciones en caso de Emergencia.

## **Módulo VII: Taller Prevención de Incendios**

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Química y composición del fuego. Componentes básicos de la combustión. Fases de la Combustión. Transferencia del Color. Productos de la Combustión. Métodos de Extinción de Incendios. Clasificación de Incendios. Extintores. Prevención de Incendios. Actuación en caso de Incendios.

## **Módulo VIII: Taller Búsqueda y Rescate**

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

	<b>Plan de Educación Comunitaria ante Riesgo de Desastres en el Distrito de San Miguel</b>	VERSIÓN: 1 FECHA: 29 /09/2015 Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel	
--	--	--	--

Equipo de Protección Personal. Evaluación y Clases de Búsqueda. Etapas de un Rescate. Precauciones. Técnicas de Nudos.

#### **Módulo IX: Taller Instalación y Administración de Albergues**

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Definición de albergues. Importancia de la implementación de albergues. Requisitos, Condiciones. Ubicación y distribución. Normas mínimas. Seguridad de las instalaciones.

#### **Módulo X: Taller Primeros Auxilios**

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Tratamiento de heridas. Tratamiento de fracturas. Reducción e inmovilización de fracturas. Transporte de un herido. Posición de seguridad. Respiración artificial. Hemorragias. Shock. Accidentes por explosivos. Quemaduras. Atragantamiento.

#### **Metodología.-**

El Programa Curricular para Brigadistas tiene como objetivo el desarrollo de capacidades referidas al:

- Pensamiento Crítico.
- Pensamiento Creativo.
- Pensamiento Resolutivo o la Resolución de Problemas.
- Pensamiento Ejecutivo o de Toma de Decisiones.

#### **Recursos.-**

- Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
- Manual de Conocimientos Básicos para Oficinas y Comités de Defensa Civil.
- Doctrina de Defensa Civil.
- Terminología de Defensa Civil.
- Cartilla de la comisión permanente de defensa civil (organización, funciones de las cuatro brigadas: seguridad y evacuación, señalización y protección, primeros auxilios y de servicios especiales, incluye fluxograma de evacuación, diagonal de seguridad)
- Programa Servicio Escolar Solidario en Prevención y Atención de Desastres.

#### **Evaluación de los Aprendizajes.-**

- Prueba de Entrada.
- Pruebas de proceso.
- Prueba de salida.

#### **Certificación.-**

Al finalizar el programa los participantes recibirán un certificado de participación y serán inscritos en el Libro de Registro de Brigadistas del Comité de Defensa Civil.

#### **8.2.4 Programa Curricular Básico en Gestión de Riesgo de Desastres para Docentes**

Está dirigido a docentes de Educación Básica Regular, Educación Básica Alternativa y de Formación Pedagógica.

#### **Objetivo.-**

Adquirir conocimientos, desarrollar capacidades y habilidades que permita a los docentes, desarrollar en sus programaciones curriculares la temática referida a la Gestión del Riesgo de Desastres.

#### **Módulos Temáticos.-**

	<b>Plan de Educación Comunitaria ante Riesgo de Desastres en el Distrito de San Miguel</b>	VERSIÓN: 1 FECHA: 29 /09/2015 Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel	
---	--	--	---

## **Módulo I: Doctrina de Defensa Civil**

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Sistema Nacional de Defensa Civil. Doctrina. Terminología Básica. Marco legal. Organización y funcionamiento del SINADECI. El INDECI. Conducción y ejecución en el funcionamiento del SINADECI. Participación Multisectorial. Declaratorias de emergencia por desastres, del estado de emergencia y la situación de emergencia. El SIREDEC. Marco Legal. Oficinas de Defensa Civil. Comités de Defensa Civil. Funciones y responsabilidades.

Este módulo se desarrolla bajo la responsabilidad de los capacitadores regionales.

## **Módulo II: Fenomenología del Territorio Nacional**

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Fenómenos generados por procesos geodinámicos internos. Sismicidad en el territorio peruano. Fenómenos generados por procesos geodinámicos externos. Fenómenos hidrometeorológicos. Fenómenos de origen antrópico o inducidos por el hombre.

Este módulo se desarrolla bajo la responsabilidad de los capacitadores regionales.

## **Módulo III: La Gestión del Riesgo de Desastres**

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Estimación del Riesgo: identificación de peligros, análisis de vulnerabilidades, cálculo del riesgo. Reducción del Riesgo: prevención específica, educación, preparación. Respuesta: evaluación de daños, asistencia, rehabilitación. Reconstrucción. Funciones y responsabilidades del Comité de Defensa Civil en la Gestión del Riesgo de Desastres.

Este módulo se desarrolla bajo la responsabilidad de los capacitadores regionales.

## **Módulo IV: Aprendiendo a Prevenir: Diversificación Curricular**

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Relevancia del Sistema Educativo para el fortalecimiento de una Cultura de Prevención. Aprendiendo a Prevenir. Terminología Básica de Defensa Civil. Vinculación de la identificación del peligro, análisis de vulnerabilidades y estimación del riesgo con las capacidades del Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular, Básica Alternativa y Formación Pedagógica. Proceso de Diversificación Curricular.

Taller: Diversificación curricular del tema transversal: Educación en Prevención y Atención de Desastres.

Taller: Diversificación de los contenidos de Aprendiendo a Prevenir, según niveles de la Educación Básica Regula, Básica Alternativa y Formación Pedagógica.

Este módulo se desarrolla bajo la responsabilidad de un profesional de la educación y /o de docentes que integran la Red Nacional de Docentes en Aprendiendo a Prevenir, cuyo registro a nivel nacional se encuentra en la página web del INDECI: [www.indeci.gob.pe](http://www.indeci.gob.pe)

## **Módulo V: Aprendiendo a Prevenir: Estrategias Metodológicas**

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Noción de espacio. Construcción de la noción de espacio en alumnos de Educación Básica Regular. Evaluación de los aprendizajes. Indicadores de evaluación para el desarrollo de capacidades de Aprendiendo a Prevenir.

Taller: Elaboración de croquis de la comunidad para identificación del peligro y análisis de vulnerabilidades.

Taller: Elaboración de indicadores de evaluación.

Este módulo se desarrolla bajo la responsabilidad de un profesional de la educación y /o de docentes que integran la Red Nacional de Docentes en Aprendiendo a Prevenir, cuyo registro

	<b>Plan de Educación Comunitaria ante Riesgo de Desastres en el Distrito de San Miguel</b>	VERSIÓN: 1 FECHA: 29 /09/2015 Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel	
---	--	--	---

a nivel nacional se encuentra en la página web del INDECI: [www.indeci.gob.pe](http://www.indeci.gob.pe)

Los Módulos I, II, III y IV se desarrollan en 60 horas.

El Módulo V está dirigido a los mismos docentes que participaron en los Módulos anteriores.

#### **Recursos.-**

- Manual de Conocimientos Básicos para Oficinas y Comités de Defensa Civil.
- Doctrina de Defensa Civil.
- Terminología de Defensa Civil.
- Aprendiendo a Prevenir.
- Aprendiendo a Prevenir: Estrategias Metodológicas.
- Programa Servicio Escolar Solidario en Prevención y Atención de Desastres.
- Evaluación de los Aprendizajes.

#### **Evaluación de los Aprendizajes.-**

- Prueba de Entrada.
- Pruebas de proceso.
- Prueba de salida.

#### **Certificación.-**

Al finalizar el programa los docentes recibirán un diploma de participación. Las Autoridades de los Gobiernos Regionales remitirán la relación de los docentes a la Dirección Nacional de Educación y Capacitación del INDECI, a efecto de ser considerados como integrantes de la Red Nacional de Docentes en Aprendiendo a Prevenir.

#### **8.2.5 Programa Curricular Básico en Gestión de Riesgo de Desastres para Niños y Adolescentes**

Está dirigido a niños y adolescentes Tiene una duración de 8 horas cronológicas como mínimo a ser desarrolladas en dos sesiones de 4 horas cada una.

#### **Objetivo.-**

- Adquirir conocimiento, desarrollar capacidades, actitudes y valores en los niños y adolescentes orientados a formar la cultura de prevención desde temprana edad.

Esta a cargo de los profesores que forman parte de la Red de docentes del Programa Aprendiendo a Prevenir .

Los docentes al finalizar los talleres de Aprendiendo a Prevenir - Diversificación Curricular y Estrategias Metodológicas, elegirán un grupo de niños y/o adolescentes que pueden ser:

- Alumnos y alumnas de la misma institución educativa pero de otros ciclos y grados diferentes con los que trabajan.
- Hijos e hijas de las madres del club de madres.
- Hijos e hijas de las madres del vaso de leche.
- Niños y niñas de algún club infantil existente en la localidad.
- Niños y niñas que trabajan y no asisten a ninguna institución educativa.
- Niños y niñas de alguna iglesia de la localidad.
- Adolescentes de otras instituciones educativas.
- Adolescentes de comunidades religiosas.

#### **Módulo Temático I**

Sumilla de contenidos de aprendizaje

- ¿Qué es el SINADECI?
- ¿Qué es el SIRADECI?

	<b>Plan de Educación Comunitaria ante Riesgo de Desastres en el Distrito de San Miguel</b>	VERSIÓN: 1 FECHA: 29 /09/2015 Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel	
--	--	--	--

- Principios de la Defensa Civil.
- Principales fenómenos naturales e inducidos por el hombre.

**Taller:** Peligro Vulnerabilidad Riesgo

Duración: 4 horas

### **Módulo Temático II**

Sumilla de contenidos de aprendizaje

- ¿Cómo nos ubicamos en el espacio?

**Taller:** Elaboración de croquis de la localidad: Peligros Vulnerabilidad Riesgos.

Duración: 4 horas

### **Recursos.-**

**Para el docente:**

- Doctrina de Defensa Civil.
- Aprendiendo a prevenir: Estrategias Metodológicas.
- Terminología de Defensa Civil
- Evaluación de los Aprendizajes.
- Cartilla de la Comisión Permanente de Defensa Civil (organización, funciones de las cuatro brigadas: seguridad y evacuación, señalización y protección, primeros auxilios y de servicios especiales, incluye fluxograma de evacuación, diagonal de seguridad)

**Para los niños y/o adolescentes**

- Rompecabezas.
- Material lúdico.
- Dípticos.
- Afiches.

### **Evaluación de los Aprendizajes.-**

- Prueba de Entrada.
- Pruebas de proceso.
- Prueba de salida.

Al finalizar el programa los niños y adolescentes recibirán un diploma de participación del CDC que organiza el evento.

### **8.2.6 Programa Curricular Básico en Gestión de Riesgo de Desastres para Comunicadores Sociales**

Está dirigido a Periodistas, Comunicadores Sociales e integrantes de la Comisión de Comunicaciones del Comité de Defensa Civil, propietarios de Medios de Comunicación

Se desarrolla durante 20 horas.

### **Objetivo.-**

Fomentar a través de la Comunicación Social una Cultura de Prevención con participación y responsabilidad social.

### **Módulos Temáticos.-**

#### **Módulo I: Doctrina de Defensa Civil**

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Sistema Nacional de Defensa Civil. Doctrina. Terminología Básica. Marco legal. Organización y funcionamiento del SINADECI. El INDECI. Conducción y ejecución en el funcionamiento del

	<b>Plan de Educación Comunitaria ante Riesgo de Desastres en el Distrito de San Miguel</b>	VERSIÓN: 1 FECHA: 29 /09/2015 Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel	
--	--	--	--

SINADECI. Participación Multisectorial. Declaratorias de emergencia por desastres, del estado de emergencia y la situación de emergencia. El SIREDECI. Marco Legal. Oficinas de Defensa Civil. Comités de Defensa Civil. Funciones y responsabilidades.

### **Módulo II: Fenomenología del Territorio Nacional**

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Fenómenos generados por procesos geodinámicos internos y externos. Sismicidad en el territorio peruano. Fenómenos generados por procesos geodinámicos externos. Fenómenos hidrometeorológicos. Fenómenos de origen antrópico o inducidos por el hombre.

### **Módulo III: La Gestión del Riesgo de Desastres**

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Estimación del Riesgo: identificación de peligros, análisis de vulnerabilidades, cálculo del riesgo. Reducción del Riesgo: prevención específica, educación, preparación. Respuesta: evaluación de daños, asistencia, rehabilitación. Reconstrucción. Funciones y responsabilidades del Comité de Defensa Civil en la Gestión del Riesgo de Desastres.

### **Módulo IV: Comisión de Comunicaciones del Comité de Defensa Civil**

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Funciones de la Comisión de Comunicaciones del Comité de Defensa Civil. Rol de sus integrantes. Herramientas de comunicación para transmitir mensajes eficientes para la Gestión del Riesgo de Desastres. Participación activa de los medios de comunicación y de la población. Identificación y participación de líderes de opinión en la Comisión de Comunicaciones.

### **Módulo V: La Comunicación Social en la Gestión del Riesgo de Desastres**

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Cobertura periodística en los diferentes procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres. Información sobre alertas y recomendaciones de Defensa Civil. Importancia de la información periodística en la Defensa Civil. Herramientas de Comunicación e Información: comunicados oficiales, boletines, notas de prensa, cartillas de recomendaciones, operativos de inspección, visitas de inspección, conferencia de prensa, participación de voceros institucionales, ruedas de prensa, entrevistas, enlaces microondas, publicaciones, fuentes de información. Medios de Comunicación Masiva.

### **Módulo VI: Taller Análisis del Plan Nacional de Comunicación Social para la Prevención y Atención de Desastres.**

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

La Comunicación Social en la visión Sub Regional Andina. Plan Sub Regional Andino de Comunicación Social para la Prevención y Atención de Desastres. Plan Nacional de Comunicación Social para la Prevención y Atención de Desastres: Estrategias y Actividades.

#### **Recursos.-**

- Plan Nacional de Comunicación Social para la Prevención y Atención de Desastres.
- Manual de Conocimientos Básicos para Oficinas y Comités de Defensa Civil.
- Doctrina de Defensa Civil.
- Terminología de Defensa Civil.

#### **Evaluación de los Aprendizajes.-**

- Prueba de Entrada.
- Pruebas de proceso.
- Prueba de salida.

#### **Certificación.-**

	<b>Plan de Educación Comunitaria ante Riesgo de Desastres en el Distrito de San Miguel</b>	VERSIÓN: 1 FECHA: 29 /09/2015 Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel	
--	--	--	--

Al finalizar el programa los participantes recibirán un certificado de participación del Gobierno Regional.

### 8.2.7 Curricular Básico en Gestión de Riesgo de Desastres para Estimadores de Riesgo

El Programa está dirigido a los siguientes profesionales:

#### Ingenierías

- Ing. Agrícola
- Ing. Civil
- Ing. Forestal
- Ing. Geólogo
- Ing. Mecánico de Fluidos
- Ing. Meteorólogo
- Ing. Petróleo y Gas Natural
- Ing. Sanitario
- Ing. Agrónomo
- Ing. De Higiene y Seguridad Industrial
- Ing. Geofísico
- Ing. Industrial
- Ing. Mecánico Electricista
- Ing. Minero
- Ing. Petroquímico
- Ing. Zootecnista
- Ing. Ambiental
- Ing. Electricista
- Ing. Geógrafo
- Ing. Mecánico
- Ing. Metalúrgica
- Ing. Pesquero
- Ing. Químico

#### Otras Especialidades

- Arquitecto
- Geógrafo
- Químico
- Biólogo
- Médico
- Sociólogo
- Economista
- Médico Veterinario

El programa curricular básico tiene una duración de 40 horas.

#### Objetivo

Conocer y realizar Estimaciones de Riesgo, en apoyo a la Plataforma de Gestión de Riesgos de Desastres, como una acción de carácter preventivo, que está orientado a la protección de la población y al desarrollo de la comunidad.

#### MODULO TEMATICOS

##### MODULO I: Sistema Nacional de Defensa Civil

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Sistema Nacional de Defensa Civil: SINADECI. Terminología Básica de Defensa Civil.

Fenomenología del Territorio Peruano

##### MODULO II: PELIGROS

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Peligros dinámicos: Sismos, causas, características, frecuencias. Peligros Geológicos: causas, características, frecuencias. Estudio de Casos: Peligros Geológicos y Sísmicos. Peligros Hidrometeorológicos, Meteorología y cambios climáticos. Peligros Hidrológicos.

##### MODULO III: Peligro y Vulnerabilidad

Sumilla de contenidos de Aprendizaje

Peligros tecnológicos Estratificación del peligro. Análisis de la vulnerabilidad física. Estimación del Riesgo. Directiva EVAR casos Análisis de la Vulnerabilidad social, económica, cultural, educativa, etc. Reglamento de construcciones: suelos y orientaciones.

##### MODULO IV: Riesgo

Sumilla de contenidos de Aprendizaje:

Reporte preliminar de Estimación del riesgo y la estimación del riesgo en las PIP. Uso de la matriz de Estimación de Riesgo. Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP 12) Directiva del REPER. Trabajo de campo. Informes de estimación de riesgo

**Taller I:** Inspecciones de las zonas elegidas Uso del Manual de Campo y REPER **Taller II:** Trabajo de Gabinete. Identificación de Peligros. Análisis de Vulnerabilidad y Recomendaciones

	<b>Plan de Educación Comunitaria ante Riesgo de Desastres en el Distrito de San Miguel</b>	VERSIÓN: 1 FECHA: 29 /09/2015 Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel	
--	--	--	--

Estructurales y No Estructurales. Elaboración de Informe de Estimación de Riesgo

#### **Recursos.-**

- Manual de Estimación del Riesgo.
- Doctrina de Defensa Civil.
- Terminología de Defensa Civil

#### **Evaluación de los Aprendizajes.-**

- Prueba de Entrada.
- Pruebas de proceso.
- Prueba de salida.

#### **Certificación.-**

El participante que apruebe el respectivo programa recibirá la certificación correspondiente como Estimador de Riesgo emitido por el Gobierno Regional

## **9. METODOLOGIA**

El Diseño Curricular Nacional del Programa Nacional de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres, partiendo de los saberes previos de los participantes, tiene como finalidad el desarrollo de capacidades y actitudes y logro de aprendizajes. Es decir la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas, disposiciones y comportamientos referidos a la identificación del peligro, análisis de la vulnerabilidad y estimación del riesgo de las diferentes comunidades de nuestro país.

En este contexto, las capacidades son concebidas como potencialidades inherentes a la persona y que ésta procura desarrollar a lo largo de su vida. También se pueden identificar como habilidades generales, talentos o condiciones especiales de la persona, fundamentalmente de carácter mental, que le permiten tener un mejor desempeño o actuación en su vida cotidiana.

Las capacidades se distinguen por su:

- Transferencia, es decir que su posesión habilita a la persona a usarlas en variadas situaciones, y no en una única situación particular.
- Relatividad, entendida como que pueden alcanzar diferentes grados de desarrollo, se perfeccionan con la práctica.
- Versatilidad, pueden ser adaptables a situaciones diversas y cambiantes, no se ajustan a un patrón único de actuación, sino que posibilitan un manejo contextualizado, su manejo depende de la persona que las utiliza.
- Perdurabilidad, su posesión se mantiene en un tiempo sostenido, en la medida que ha llegado a constituirse en una especie de talento o hábito mental y que, en consecuencia, forma parte de su estructura cognitiva que opera ante toda circunstancia demandante de la misma.
- Complejidad, involucra una serie de operaciones o procesos interiores de distinto grado de interrelación entre ellos. Su estructura se explica a partir del funcionamiento de diferentes mecanismos de cognición, no siempre sencillos ni de fácil comprensión.

Las estrategias metodológicas del Diseño Curricular Nacional están orientadas principalmente al desarrollo de capacidades referidas al:

- Pensamiento Crítico.
- Pensamiento Creativo.
- Pensamiento Resolutivo o la Resolución de Problemas.

	<b>Plan de Educación Comunitaria ante Riesgo de Desastres en el Distrito de San Miguel</b>	VERSIÓN: 1 FECHA: 29 /09/2015 Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel	
---	--	--	---

- Pensamiento Ejecutivo o de Toma de Decisiones

### 9.1 Desarrollo de Capacidades del Pensamiento Crítico

El pensamiento crítico es el proceso de generación de conclusiones basadas en la evidencia.<sup>12</sup> Es un pensamiento reflexivo y razonable.

Es **reflexivo**, porque analiza resultados, situaciones, del propio sujeto o de otro.

Es **razonable**, porque predomina la razón sobre otras dimensiones de pensamiento. Se origina cuando el participante, es capaz de analizar situaciones, información, argumentos, busca la verdad en las cosas y llega a conclusiones razonables en base de criterios y evidencias.

El Pensamiento Crítico involucra las siguientes habilidades que se manifiestan al ponerlas en práctica:

- **Interpretación:**

Esta habilidad permite entender y expresar el significado de diversas situaciones o experiencias, seleccionándolas, organizándolas, distinguiendo lo relevante de lo irrelevante, escuchando y aprehendiendo para luego organizar dicha información.

Por ejemplo, cuando se diferencia la idea principal de las ideas subordinadas de un texto, cuando se identifica el propósito o punto de vista de un autor, o cuando parafraseamos las ideas de alguien.

- **Análisis**

Permite descomponer un todo en sus partes esenciales, descubrir nuevas relaciones y conexiones. Implica a su vez comparar información, contrastarla, clarificarla, cuestionar creencias, formular hipótesis, conclusiones. Ejemplos concretos de la aplicación de esta habilidad se da cuando identificamos las similitudes y diferencias entre dos enfoques a la solución de un problema dado, cuando organizamos gráficamente una determinada información, etc.

- **Inferencia**

Es la habilidad que permite identificar y asegurar los elementos necesarios para llegar a conclusiones razonables, formular hipótesis, deducir consecuencias de la información tratada. Por ejemplo, cuando se maneja una serie de posibilidades para enfrentar un problema.

- **Evaluación**

Esta habilidad se caracteriza por valorar proposiciones, argumentos o formas de comportamiento. Ejemplo de esta habilidad se tiene cuando se juzgan los argumentos presentados en una exposición, o si una conclusión sigue con certeza las premisas planteadas, etc.

- **Explicación**

Esta habilidad se refiere a saber argumentar una idea, plantear su acuerdo o desacuerdo, manejar la lógica de la razón y utilizar evidencias y razonamientos al demostrar procedimientos o instrumentos que corroboren lo expuesto. Por ejemplo, cuando se mencionan los resultados de una investigación, cuando se diseña una exhibición gráfica que represente un tema tratado, entre otros.

- **Metacognición**

Es la habilidad más importante del Pensamiento Crítico, porque le permite mejorar la actividad mental. Consiste en monitorear concientemente las actividades cognitivas de uno mismo. De alguna forma es aplicar el pensamiento crítico a sí mismo. Permite la autorregulación del pensamiento, permite evaluar, confirmar, validar o corregir el razonamiento propio.

El docente puede estimular el pensamiento crítico de los participantes mediante el empleo de preguntas clarificadoras, tales como:

	<b>Plan de Educación Comunitaria ante Riesgo de Desastres en el Distrito de San Miguel</b>	VERSIÓN: 1 FECHA: 29 /09/2015 Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel	
---	--	--	---

#### 9.1.1 Preguntas Conceptuales Aclaratorias

Orientadas a estimular a los participantes a pensar más reflexivamente respecto a qué es exactamente lo que están pensando o lo que están preguntando. A demostrar los conceptos que apoyan sus argumentos:

- ¿Por qué dice usted eso?
- ¿Qué quiere decir exactamente esto?
- ¿Cómo se relaciona esto con lo que hemos venido hablando, discutiendo?
- ¿Cuál es la naturaleza de.....?
- ¿Qué es lo que ya sabemos respecto a esto?
- ¿Puede darme un ejemplo?
- ¿Lo qué usted quiere decir es.....o.....?
- ¿Por favor, puede rephrasear lo que dijo?

#### 9.1.2 Preguntas para comprobar conjeturas o supuestos

Comprobar conjeturas en busca de la verdad, hace que los participantes piensen acerca de creencias no cuestionadas en las que están basando sus argumentos. Esto sacude las bases en las que se están apoyando y con eso se pretende que hagan avances a terreno más sólido.

- ¿Qué más podríamos asumir o suponer?
- ¿Parece que usted está asumiendo que.....?
- ¿Cómo escogió esos supuestos?
- ¿Por favor explique por qué o cómo?
- ¿Cómo puede usted verificar o negar esa conjetura, ese supuesto?
- ¿Qué pasaría si...?
- ¿Usted está de acuerdo o en desacuerdo con....?

#### 9.1.3 Preguntas que exploran razones y evidencia.

Cuando los participantes dan a sus argumentos explicaciones razonadas, se debe ayudar a profundizar en ese razonamiento en lugar de suponer que es algo que se da por aceptado. Las personas con frecuencia utilizan apoyos que no han sido suficientemente pensados o soportes pobremente comprendidos para sus argumentos.

- ¿Por qué está sucediendo esto?
- ¿Cómo sabe usted esto?
- ¿Puede mostrarme?
- ¿Me puede dar un ejemplo de eso?
- ¿Cuáles son las causas para que suceda....? ¿Por qué?
- ¿Cuál es la naturaleza de esto?
- ¿Son estas razones suficientemente buenas?
- ¿Podría defenderse en un juicio?
- ¿Cómo se podría refutar?
- ¿Cómo podría yo estar seguro de lo que usted está diciendo?
- ¿Por qué está pasando...?
- ¿Por qué? (siga preguntando)
- ¿Qué evidencia existe para apoyar lo que usted está diciendo?
- ¿En qué autoridad o experto basa su argumento?

#### 9.1.4 Preguntas sobre puntos de vista y perspectivas.

La mayoría de los argumentos se dan desde una posición o punto de vista particular. Es importante conducir a los participantes a la posición que muestre que existen otros puntos de vista igualmente válidos.

- ¿De qué otra manera se podría mirar o enfocar esto.... parece razonable?

	<b>Plan de Educación Comunitaria ante Riesgo de Desastres en el Distrito de San Miguel</b>	VERSIÓN: 1 FECHA: 29 /09/2015 Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel	
---	--	--	---

- ¿De qué otras maneras alternativas se puede mirar esto?
- ¿Podría explicar por qué es esto necesario o beneficioso y a quién beneficia?
- ¿Cuál es la diferencia entre... y...?
- ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades de...?
- ¿Cuál es la similitud entre... y...?
- ¿Qué se podría decir sobre esto...?
- ¿Qué pasa si usted compara... y...?
- ¿Qué contra argumentos se podrían usar para....?

#### 9.1.5 Preguntas para comprobar implicaciones y consecuencias.

Los argumentos que dan los participantes pueden tener implicaciones lógicas que se pueden pronosticar o predecir.

- ¿Y entonces qué pasaría?
- ¿cuáles son las consecuencias de esa suposición o conjeta?
- ¿Cómo puede... usarse para...?
- ¿Cuáles son las implicaciones de...?
- ¿De qué manera... afecta...?
- ¿En qué forma... se conecta con lo que aprendimos antes?
- ¿Por qué... es importante?
- ¿Qué está insinuando usted?
- ¿Por qué es el mejor...? ¿Por qué?
- ¿Qué generalizaciones puede usted hacer?

#### 9.1.6 Preguntas sobre las preguntas.

Se refiere a ser reflexivo sobre todo el tema, formulando las preguntas sobre las preguntas mismas.

- ¿Cuál era el punto de formular esta pregunta?
- ¿Por qué cree usted que formulé esa pregunta?
- ¿Qué quiere decir eso?
- ¿Cómo aplica... en la vida diaria?

A modo de sugerencia para desarrollar en pensamiento crítico en una sesión de aprendizaje, se plantean las siguientes actividades:

- Guías de reflexión o interrogación.
- ¿Qué hubiera pasado si ?
- Lectura de artículos.
- Conjeturas y posibilidades.
- Acuerdo, desacuerdo, irrelevante.
- Juego de Roles.
- Seis sombreros para pensar.
- Debate.
- Testimonios.
- Invitación a expertos.
- Trabajo de campo.
- Experimentación.
- Provocación.
- Errores en la exposición.
- Lluvia de ideas.
- Esquemas incompletos.
- Analogías conceptuales.
- Jugando con el concepto.

	<b>Plan de Educación Comunitaria ante Riesgo de Desastres en el Distrito de San Miguel</b>	VERSIÓN: 1 FECHA: 29 /09/2015 Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel	
---	--	--	---

## 9.2 Desarrollo de capacidades del Pensamiento Creativo

Capacidad para encontrar y proponer formas originales de actuación, superando las rutas conocidas o los cánones preestablecidos.

El pensamiento creativo es un proceso mediante el cual una persona se percata de un problema, una dificultad o una laguna del conocimiento para la cual no es capaz de encontrar solución aprendida o conocida, por lo tanto busca posibles soluciones planteándose hipótesis, evalúa, prueba, modifica esa hipótesis y finalmente comunica los resultados obtenidos.<sup>13</sup>

El pensamiento creativo involucra las siguientes habilidades que se manifiestan al ponerlas en práctica<sup>14</sup>:

- **Flexibilidad**

Una de las características más importantes de la creatividad es la capacidad de ver un problema o una situación, o cualquier tarea por realizar, desde diferentes puntos de vista; esto es, tener el hábito de analizar cualquier asunto utilizando una gran variedad de categorías.

La flexibilidad implica la capacidad de tolerar lo ambiguo, lo contradictorio, lo múltiple. Implica igualmente receptividad a otros puntos de vista, un esfuerzo intencional por buscar relaciones, por alejarse de los puntos de vista parcializados y excluyentes en el análisis de las situaciones.

- **Imaginación**

El rasgo que usualmente se asocia más con lo creativo es aquello que es diferente, novedoso, que plantea una nueva relación que rompe un esquema y por eso al comienzo causa sorpresa y, en algunos casos, risa. Esta novedad es posible gracias a la imaginación que permite abstraerse de lo real, generar imágenes vívidas acerca de cómo se desea transformar la realidad.

- **Elaboración**

Las ideas y en general los proyectos creativos, usualmente son el resultado de un largo proceso en el cual se requiere emplear altas dosis de energía y trabajo con el fin de darle un acabado adecuado a la idea o producto creativo.

Se requiere tener la capacidad de diseñar el desarrollo de la idea planeando la ejecución o puesta en marcha. Conviene aclarar que si bien hay momentos en los que se debe olvidarse de las leyes, las restricciones y las normas para poder pensar con entera libertad, en otros momentos se requieren muchos ensayos, evaluaciones, modificaciones, los cuales implican una gran disciplina, juicio crítico y tolerancia a la frustración.

- **Opacidad**

Es la capacidad de generar un producto que involucre la posibilidad de ser recreado por parte del receptor. Las metáforas son excelentes ejemplos de opacidad, pues obligan al individuo a seguir el rastro del pensamiento de quien la originó y a descubrir los diferentes significados que encierra.

Se refiere a la riqueza de posibilidades interpretativas que pueden sugerir una idea o pintura que no se limita a reproducir textualmente la realidad, o una película cuya trama y final no son evidentes sino sorprendentes y evocadores de diferentes sentimientos, hipótesis y posibilidades.

- **Actividad Combinatoria**

A lo largo de la vida las personas van acumulando una cantidad de ideas, experiencias, sensaciones, imágenes e intuiciones que pueden relacionar y

	<b>Plan de Educación Comunitaria ante Riesgo de Desastres en el Distrito de San Miguel</b>	VERSIÓN: 1 FECHA: 29 /09/2015 Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel	
---	--	--	---

combinar de múltiples formas. Sin embargo, se mantiene subutilizada toda esa información tan variada y no se aprovecha para combinarla y establecer nuevas síntesis.

La persona creativa utiliza toda esta información para establecer nuevas elaboraciones a partir de las transformaciones de la información disponible.

- **Fluidez**

La persona creativa puede generar gran cantidad de ideas en corto tiempo: aunque esta característica aislada no garantiza la calidad de las ideas, si es un componente importante, pues en la medida que genera más y más ideas, se va alejando de lo ya conocido, de lo obvio y lo convencional.

Fijarse cuotas de ideas para enfrentar cualquier situación ayuda mucho a convertir la fluidez en un nuevo hábito de pensamiento. No desistir hasta haber logrado generar el número de ideas propuesto. Hacer de la lluvia de ideas (generar la mayor cantidad de ideas sin ningún tipo de crítica) una manera natural de enfrentar una situación nueva.

A modo de sugerencia para desarrollar en pensamiento creativo en una sesión de aprendizaje, se plantean las siguientes actividades:

- ¿Qué hubiera pasado si ?
- Conjeturas y posibilidades.
- Seis sombreros para pensar.
- Trabajo de campo.
- Provocación.
- Lluvia de ideas.
- Analogías conceptuales.
- Jugando con el concepto

### 9.3 Desarrollo de Capacidades del Pensamiento Resolutivo o Resolución de Problemas

Es la capacidad de análisis de los distintos factores que intervienen en un problema y formulación de diversas alternativas de solución.

La solución de problemas debe ser entendida como la capacidad para enfrentarse hábilmente a las situaciones percibidas como difíciles o conflictivas. La importancia radica en el hecho de que, cuando se desarrollan habilidades, se activan operaciones cognitivas complejas.

Esto se logra cuando el estudiante analiza la información desde una amplia variedad de fuentes, toma en cuenta todos los aspectos del tema, desarrolla el pensamiento divergente y hace juicios para encontrar respuestas alternativas pertinentes, oportunas y elabora planes de acción realizables y efectivos.

Cuando los participantes resuelven diversas situaciones problemáticas, ponen en juego sus capacidades y los conocimientos de los que disponen, pero cuando la situación ofrece dificultades y los conocimientos se tornan insuficientes para solucionarlos en la búsqueda de soluciones, se irán generando nuevos conocimientos y desarrollando las capacidades, enriqueciéndose aquellas que ya se poseen, por ello, la solución de problemas no sigue necesariamente un único método preestablecido.

Cada problema propone al sujeto nuevos retos, ya que las propone al participante nuevos retos, ya que las soluciones conocidas no funcionan en una realidad conocida.

Entre las capacidades que se desarrollan se encuentran principalmente:

- **Relación**, es la capacidad de asociar unos elementos con otros.
- **Interpretación**, capacidad a través de la cual le da sentido a la información que recibe,

	<b>Plan de Educación Comunitaria ante Riesgo de Desastres en el Distrito de San Miguel</b>	VERSIÓN: 1 FECHA: 29 /09/2015 Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel	
--	--	--	--

valiéndose de lo explícito y lo implícito.

- **Transferencia**, capacidad que se emplea para extender o trasladar lo conocido a lo desconocido, creando nuevos resultados. Esta capacidad de transferencia es necesaria en los problemas de analogías, metáforas, idiomas, inducción lógica, pensamiento hipotético y generalización de la información.
- **Establecimiento de relaciones causa-efecto**, permite establecer relaciones, interpretar y predecir posibles soluciones, también implica establecer inferencias, juicios y la evaluación de los mismos.

Teniendo en cuenta a la mayoría de los investigadores que han desarrollado teorías sobre este pensamiento, se puede establecer que ante una situación problemática se sigan el siguiente proceso:

- 9.3.1 **Abordaje del problema.** Identificación del problema y utilización del conocimiento previo pertinente a la situación
- 9.3.2 **Definición del problema.** Comprensión del problema como se ha planteado, análisis y clasificación de la información en partes (problema a resolver, contexto o situación, condiciones y criterios de solución).
- 9.3.3 **Exploración del problema.** Descubrimiento del problema real y las ideas principales. Elaboración de hipótesis.
- 9.3.4 **Planeamiento de la solución.** Delimitación de los subproblemas, y establecimiento de los pasos necesarios para hacerlo.
- 9.3.5 **Ejecución del plan.** Aplicación del conocimiento previo y nuevo en la solución del problema.
- 9.3.6 **Evaluación de la situación.** Retroalimentación del proceso y valoración de la solución y de lo aprendido.

En el pensamiento resolutivo se desarrollan actitudes tales como el empeño, la responsabilidad, el optimismo, la dedicación, así como el comportamiento proactivo.

A modo de sugerencia para desarrollar el pensamiento resolutivo en una sesión de aprendizaje, se plantean las siguientes actividades:

- Comisiones.
- Phillips 66.
- Testimonios
- Invitación a expertos.
- Trabajo de campo.

#### 9.4 Desarrollo de capacidades del Pensamiento Ejecutivo o de Toma de Decisiones

La intervención en la realidad pasa necesariamente por una serie de alternativas, de posibilidades. Decidirse por una de ellas requiere sopesar las ventajas y desventajas de varias opciones, esta elección es lo que se conoce como Pensamiento Ejecutivo o de Toma de Decisiones.

Este pensamiento está vinculado al Pensamiento Crítico, Creativo y de Resolución de Problemas. Se requiere Pensamiento Crítico para evaluar y detectar un problema o una situación que requiere tomar una decisión, el Pensamiento Creativo para analizarlo y sintetizarlo y las capacidades del Pensamiento Resolutivo para resolver un problema, para encontrar alternativas.

- La toma de decisiones significa optar por la mejor alternativa, a través de la indagación y la investigación. Se caracteriza por tener una Visión prospectiva.
- Actuación autónoma.

	<b>Plan de Educación Comunitaria ante Riesgo de Desastres en el Distrito de San Miguel</b>	VERSIÓN: 1 FECHA: 29 /09/2015 Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel	
---	--	--	---

- Discriminación selectiva.
- Actuación asertiva.

Desarrolla principalmente las siguientes capacidades:

- Anticipación, imaginación, intuición, discrepancia, elección, reflexión, análisis, jerarquización, juicio, enjuiciamiento, utilización, aplicación, evaluación.

Este pensamiento involucra el siguiente proceso:

- 9.4.1 **Elegir alternativas posibles.** La identificación de las alternativas posibles es clave en esta etapa, debe aplicarse el pensamiento crítico y creativo para listar alternativas alcanzables.
- 9.4.2 **Reunir la información necesaria acerca de la decisión.** Requiere permitir que el participante en principio reconozca cuáles son las motivaciones relacionadas con esta decisión. Lo cual puede depender de valores personales, influencia de amigos u otros factores del entorno.
- 9.4.3 **Listar las ventajas y desventajas de cada elección.** Involucrar plantearse alternativas de solución y enumerar las ventajas y desventajas de cada alternativa.
- 9.4.4 **Tomar la decisión y listar las razones de la elección.** Debe seleccionarse una de las alternativas listadas, y luego enumerar las razones que pesaron más en la elección y bienestar de la comunidad.

Existen diferentes tipos de toma de decisiones:

- **Decisiones simples.** Son aquellas que no tienen impacto significativo en el futuro, las mismas que se toma al paso y que no requieren procesos definidos para tomarlas.
- **Decisiones complejas.** Requieren la aplicación de un método para seleccionar la decisión más acertada. Se diferencian de las simples porque presentan una situación de conflicto que se enfrenta con las metas de vida, valores o el estado que percibimos como ideal.
- **Decisiones individuales.** Involucran exclusivamente al sujeto que decide.
- **Decisiones grupales.** Interacción de los factores personales de quienes están involucrados en la decisión. El destino de las diversas agrupaciones civiles a las que los participantes pertenecen, Comité de Defensa Civil, agrupaciones comunales o vecinales, gobiernos locales, entre otros, dependen de la calidad de decisiones que en forma grupal puedan obtenerse. Ellas suponen previamente una decisión individual. De ahí, la necesidad de fortalecer también las decisiones de tipo individual.
- p **Toma de decisiones basada en valores.** Los valores son el sustento que orienta el comportamiento individual y grupal. Son los principios en los que se cree. Una comprensión clara de los valores capacita para tomar decisiones que concuerdan con lo que se cree. Los valores dan dirección y significado a la vida y afectan las decisiones, metas y conducta.

Por esto es muy importante dar oportunidad a los participantes para que identifiquen sus valores, y los compartan con sus compañeros.

A modo de sugerencia para desarrollar el pensamiento ejecutivo o de toma de decisiones en una sesión de aprendizaje se plantean las siguientes actividades:

- Comisiones.
- Phillips 66.
- Debate.
- Trabajo de Campo.
- Analogías conceptuales.
- Jugando con el concepto.

	<b>Plan de Educación Comunitaria ante Riesgo de Desastres en el Distrito de San Miguel</b>	VERSIÓN: 1 FECHA: 29 /09/2015 Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel	
--	--	--	--

## 9.5 Actividades sugeridas para desarrollar en sesiones de aprendizaje:

- **Guías de reflexión o interrogación.**

Es la elaboración de preguntas que orientan la discusión de los participantes y los inducen a llegar a conclusiones. Fomentan las capacidades de análisis y síntesis y el Pensamiento Crítico.

- **Preguntas clarificadoras.**

Al finalizar un determinado contenido en la sesión de aprendizaje, los participantes, deben plantear por escrito todas las preguntas que tengan al respecto. Luego intercambian las preguntas entre ellos, para resolverlas entre ellos o pueden hacerlas llegar al docente. Fomenta la capacidad de análisis, síntesis y el Pensamiento Crítico y Creativo.

- **¿Qué hubiera pasado si...?**

A partir de la explicación de un fenómeno y sus causas, los participantes deben conjeturar que pudo haber ocurrido bajo situaciones diferentes. Requiere que el docente especifique diferentes situaciones: ¿Qué hubiera pasado si en vez de ? ¿Qué podría ocurrir si ? Fomenta la capacidad de análisis, de síntesis y el Pensamiento Crítico y Creativo.

- **Cuchicheo.**

Ante una pregunta, los participantes se dividen en parejas, dialogan en voz baja sobre el tema planteado, hasta que cada pareja llega a un acuerdo. Fomenta la capacidad de análisis, de síntesis, de comunicación y el Pensamiento Resolutivo y Ejecutivo.

- **Comisiones**

Se plantea un problema complejo y los participantes forman comisiones para discutir y analizar los aspectos de éste. Luego cada comisión expone sus conclusiones y éstas se discuten en pleno. Fomenta la capacidad de análisis, de síntesis, de comunicación y el Pensamiento Resolutivo y Ejecutivo.

- **Lectura de artículos.**

Requiere que el docente presente diferentes artículos a los participantes sobre un tema para profundizar el contenido del mismo, mediante diálogos, discusiones, comentarios, entre otros.

Se puede realizar como actividad previa al desarrollo de un contenido, en este caso se debe dejar tareas como esquemas, mapas mentales, para asegurarse de la lectura por parte de los participantes. Fomenta las capacidades de análisis, síntesis, inducción, deducción, comunicación y el Pensamiento Crítico.

- **Phillips 66.**

Un grupo grande se divide en varios grupos formados por seis participantes para discutir por seis minutos un tema. De los informes de los subgrupos se obtiene una conclusión general. Fomenta la capacidad de análisis, síntesis, habilidades sociales como: tolerancia y respeto ante diferentes puntos de vista, comunicación, asertividad, flexibilidad. Favorece el Pensamiento Ejecutivo y Resolutivo.

- **Conjeturas y Posibilidades.**

Se plantea una situación problemática para que los participantes especulen ante las posibles causas que provocaron tal situación, deben plantear alternativas de solución. Fomenta la capacidad de análisis, síntesis y el Pensamiento Crítico y Creativo.

- **Acuerdo, desacuerdo, irrelevante.**

Ante diferentes argumentos expuestos por el docente o por los participantes, la clase elabora un listado de aquellos aspectos con los que están de acuerdo, en desacuerdo y aquellos que no aportan mayormente a defender el argumento planteado. Fomenta la capacidad de análisis, síntesis, comunicación, argumentación y el Pensamiento Crítico.

	<b>Plan de Educación Comunitaria ante Riesgo de Desastres en el Distrito de San Miguel</b>	VERSIÓN: 1 FECHA: 29 /09/2015 Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel	
--	--	--	--

- **Juego de Roles.**

Los participantes asumen un rol y deben representarlo y defender un punto de vista. Fomenta la capacidad comunicativa y el Pensamiento Crítico.

- **Seis sombreros para pensar.**

Se analiza un problema desde seis perspectivas diferentes, cada sombrero representa una perspectiva: blanco-objetiva; rojo-emocional; negro-pesimista; verde-esperanzadora; amarillo-novedosa; azul-organizadora. Fomenta la capacidad de análisis, argumentación, la flexibilidad de pensamiento y el Pensamiento Crítico y Creativo

- **Debate.**

Se presenta un tema determinado y los participantes expresan sus opiniones al respecto, agrupándose de acuerdo a posiciones comunes. Posteriormente, los participantes cambian de argumentos y defienden la posición contraria. Fomenta habilidades sociales como: tolerancia, respeto mutuo, asertividad, flexibilidad; capacidad de análisis, comunicación y el Pensamiento Crítico y Ejecutivo.

- **Testimonios.**

Se invita a personas que hayan tenido experiencia en el tema que se está desarrollando para que la comparta con los participantes. Fomenta la capacidad de análisis y el Pensamiento Crítico y Resolutivo.

- **Invitación a Expertos.**

Luego de desarrollar un determinado tema, se invita a un experto en la materia, para que profundice sobre el mismo y los participantes puedan formular preguntas. Fomenta la capacidad de análisis y el Pensamiento Crítico y Resolutivo.

- **Proyección de video.**

Transmitir información a través de un video, para generar disposición de los participantes sobre el tema. Fomenta la capacidad de análisis, inducción, deducción y el Pensamiento Crítico.

- **Trabajo de Campo.**

Aplicación de los aprendizajes logrados en la realidad. Fomenta el Pensamiento Crítico, Creativo, Resolutivo y Ejecutivo.

- **Experimentación.**

Frente a un determinado tema o problema, los participantes deben formular hipótesis y ponerlas a prueba a través de simulaciones o trabajo de campo. Fomenta la capacidad inductiva-deductiva; analítica-sintética y el Pensamiento Crítico.

- **Provocación.**

El docente al iniciar la sesión de aprendizaje asume una posición extrema frente a un aspecto de la realidad y la defiende. Los participantes deben rebatir la posición del docente. Fomenta el Pensamiento Creativo y Crítico.

- **Errores en la exposición.**

El docente de manera intencionada comete errores durante la recapitulación de un tema, para que los participantes los identifiquen. Fomenta el Pensamiento Creativo y Crítico.

- **Lluvia de ideas.**

El docente plantea un tema o un problema para que los participantes se expresen con libertad para generar la mayor cantidad de ideas o soluciones. El docente y los participantes analizan las alternativas y seleccionan las pertinentes. Fomenta el Pensamiento Creativo y Crítico

	<b>Plan de Educación Comunitaria ante Riesgo de Desastres en el Distrito de San Miguel</b>	VERSIÓN: 1 FECHA: 29 /09/2015 Subgerencia de Defensa Civil- Municipalidad de San Miguel	
---	--	--	---

- **Esquemas incompletos.**

El docente presenta esquemas en los cuales se aprecian las relaciones de un tema, mas no los contenidos del mismo, éstos deben ser completados por los participantes. Fomenta el Pensamiento Crítico.

- **Analogías conceptuales.**

Dado un concepto, los participantes establecen analogías a partir de la siguiente pregunta: ¿Si el concepto fuera (un fenómeno, una institución, un personaje ? ¿Cuál sería?. Fomenta el Pensamiento Creativo, Crítico y Ejecutivo.

- **Jugando con el concepto.**

Dado un concepto, se abre la posibilidad para que los participantes lo expresen de diferentes maneras: usando propias palabras, dibujándolo, dramatizándolo, criticándolo Fomenta el Pensamiento Creativo, Crítico y Ejecutivo

## 10. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación atraviesa toda la actividad de aprendizaje; reconoce o verifica el desarrollo de capacidades, habilidades, destrezas, valores y adquisición de conocimientos en los participantes. En ese sentido permite a los capacitadores regionales hacer los reajustes al inicio, durante y al término de un tema, Módulo o de toda la actividad de Educación Comunitaria.

La evaluación le permite a los Facilitadores, propiciar la recuperación o fortalecer los saberes en los participantes. La formulación de indicadores de evaluación de los aprendizajes permitirá elaborar las siguientes evaluaciones:

1. Evaluación de entrada.
2. Evaluación de proceso.
3. Evaluación de salida.
1. **Evaluación de entrada.** Está orientada a recoger los saberes previos de los participantes e identificar el nivel de conocimientos que poseen.
2. **Evaluación de proceso.** Está orientada a identificar las dificultades y aciertos en el aprendizaje de los participantes y para determinar el avance de los aprendizajes previstos, de esta manera aplicar nuevas estrategias de aprendizaje que coadyuven a superar las dificultades presentadas.
3. **Evaluación de salida.** Está orientada a comprobar si los participantes han logrado los aprendizajes previstos al final de un determinado proceso, así como identifica las dificultades de aprendizaje presentadas durante todo el proceso

Para la elaborar los indicadores de evaluación se pueden emplear los anexos N° 11, 12 y 13 del presente plan.